



LA DIPUTACION

PROVINCIAL

DE LEON

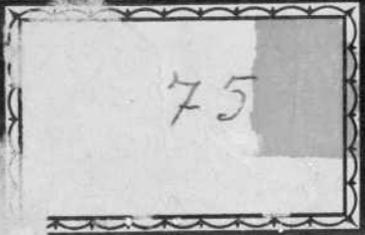


EN EL AÑO 1948



AL
6
8

10402



75

loc. 4866

(1948)

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

MEMORIA

REGLAMENTARIA QUE EL SE-
CRETARIO DE LA MISMA ELEVA
AL ILMO. SEÑOR DIRECTOR GE-
NERAL DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL



LEÓN

IMPRENTA PROVINCIAL

1949

Ilmo. Sr.:

No deja de ser altamente interesante e instructivo, el conocimiento del origen de nuestra Diputación provincial, y sin perjuicio de consignar, en otras MEMORIAS, lo referente a algunas sesiones que merezcan ser resaltadas, reflejaremos ahora lo sucedido el 19 de julio de 1813, fecha del nombramiento o elección de Diputados provinciales, de acuerdo con el art. 328 de la Constitución de la Monarquía.

El acta correspondiente dice así:

«En la Ciudad de León a diez y nueve días del Mes de Junio de mil ochoz.^{tos} trece, juntos en la Sala Consistorial los mismos S. S. Presidente y Electores de Partido que concurrieron a las elecciones de Diputados a Cortes en el día de ayer, se procedió a nombrar por el mismo orden con que se egecutó la elección de Diputados, Diputados para la Provincial, según que así lo dis-

pone el art. 328, de la Constitución de la Monarquía: y habiendo dado principio a la primera votacion salio electo con siete votos el Lix^{do} D.ⁿ Roman Rodríguez de Vegas del Condado y tubieron en esta votación un voto d.ⁿ Gabriel Alonso Canonigo de esta S.^{ta} Ig.^a Catedral, y otro el S^{or} Cura Parr.^{co} de Vegamián; fué publicada por el Sor. Presidente—Se paso a la segunda votación y salió electo con todos los votos d.ⁿ Andres Arias vecino de Sahagun; se publicó como la anterior—Se procedio a la tercera votacion y salio electo por cinco votos d.ⁿ Narciso Gomez vecino de Villanueva del Campo. con dos el Sor. d.ⁿ José Escobar de esta Ciudad, uno d.ⁿ Pedro Rabanal de Villamañan, y otro d.ⁿ Patricio Alvarez Campillo; fué publicada—Se continuo el acto pasando a la quarta votacion y resulto electo con siete votos el Dr. Iglesias Cura Parr.^{co} en la Cabrera, tubo un voto el S.^{or} Rector de la Villa de Ponferrada, y otro d.ⁿ Cristobal S.ⁿ Juan vecino de la villa de los Barrios, se publico—En la propia conformidad se pasó a la quinta votación y salio electo con todos los votos d.ⁿ Julian Becares vecino de Alija de los Melones; se notorió.—En la sexta resulto electo con todos los votos el Dr. D.ⁿ Felipe Cuanda Canonigo de la Colegiata de Villafranca en el Vierzo; se publico—Se

paso a la septima y ultima votación de propietarios para la Diputación Provincial y salio electo por seis votos d.ⁿ Patricio Alvarez Campillo, Cura Parr.^{co} de Piedrafita, tubo en ella dos votos d.ⁿ Agustín Gómez de Orallo, y uno d.ⁿ José Escobar Quadrillero vecino de esta Ciudad; fué notariada — En seguida se procedió ala votación y nombramiento de tres suplentes para la Diputación Provincial, y en la primera salio electo con ocho votos el Sor. d.ⁿ Juan Antonio Martínez Cura Parr.^{co} de S.^{ta} Marina del Rey, y tubo en ella un voto d.ⁿ Pedro Salazar vecino de Astorga; publicose — Pasose a la segunda votación de suplente y regulados los votos resulto electo por haber concurrido cinco en el Dr. d.ⁿ José Asturias Canonigo de Villaf.^{ca} teniendo en esta votación quatro votos d.ⁿ Agustín Martínez Rocha vecino de Santerbás; fué notariada al Publico esta votacion — Se procedio a la tercera y última votación de Suplentes y hecha la regulación de votos no resulto eleccion por haber tenido quatro votos d.ⁿ Antonio Valcarce vecino de Villafranca, d.ⁿ Juan Antonio Raposo dos, d.ⁿ Matías Castañon uno d.ⁿ Bonifacio Muñiz Cura Parr.^{co} de Villafrades uno, y d.ⁿ Manuel Santiago Cuebas otro por lo que se procedio a votar entre los dos que reunieron mayor num.^o de vo-



tos que lo fueron d.ⁿ Juan Antonio Raposo y d.ⁿ Antonio Valcarce. Y habiendo resultado empatada la votación por haber tenido quatro botos cada uno, según la regulacion en la que sehallo que un Elector habia casado su boto, se procedio la suerte despues de haber sido publicada la votacion anteced.^{te}, y recayo en D.ⁿ Juan Antonio Raposo vecino de Quintanilla en Cabrera; lo q.^o también se publicó. Con lo que se declaro concluido el acto de las elecciones de vocales para la Diputación Provincial en el presente año y se disolvio la Junta Electoral, difiriendo para las quatro de la tarde de este dia el trasladarse a la S.^{ta} Ig.^a Catedral a cantar el Te Deum, como lo dispone el artículo 58, de la Constitución de la Monarquía, en atención a que se concluyo la votacion a una hora poco a proposito para que a tan Santa diligencia concurriese el Publico—Llego la hora señalada y se trasladaron los S. S. Presidente y Electores con el Ilmo. Sor. Obispo de Astorga y d.ⁿ Bernardo Escobar vecino de esta Ciudad electos Diputados a Cortes, y el Liz.^{do} d.ⁿ Román Rodríguez de Vegas del Condado para la Diputacion de Provincia, a la S.^{ta} Ig.^a Catedral donde se cantó un solemne Te Deum; y para que todo conste y obre los efectos convenientes, extendi yo el infrascripto

Secretario la Presente acta que firman los S.S. Presid.^{te} y Electores en el citado dia diez y nuebe de Junio de este año de Mil ochoz.^{tos} trece— José M.^a Cienfuegos—Manuel Vicente Obispo de Astorga—Felipe González de Montes—Miguel Mañueco—Genadio Nuñez—Francisco Alvarez—Antonio Fernandez—Dr. D.ⁿ Miguel Rodriguez Fidalgo—Pascual Lamparero—Rodrigo Alonso Florez. Secretario—. Es copia. Cienfuegos—rubricado.»

Transcrita está ya el acta de una sesión, que podemos llamar histórica, que se presta a diversos comentarios. Tan sólo añadiremos, que no hay duda que la Excma. Diputación provincial y provincia leonesa ha de caminar rápidamente, en la España de Franco, a la prosperidad, basada en los ideales de Patria y Religión.

... para sustituirla con igual carácter a doña Socorro Campos Loria.

Nombrar en virtud de concurso examen de aptitud Maestro Sastre de la Residencia de Niños de esta ciudad, a D. José de la Hueriga Olivera.

Nombrar Comadrona interina de la Casa de Maternidad a doña María Angeles Mendoza.

Nombrar en virtud de concurso examen de aptitud Capataz de la carretera provincial, a D. Antonio González Lastra.

Nombrar Oficiales Seguros de la Corporación

LABOR DE SECRETARIA

Como expedientes más importantes se tramitaron los siguientes:

Nombrar Auxiliar Administrativo segundo en virtud de oposición a D. Aurelio Villán Cantero.

Aceptar la renuncia de Matrona interina de la Residencia de León (Departamento de Maternidad) a doña Lucía Robles Gómez y nombrar para sustituirla con igual carácter a doña Socorro Campos Lorín.

Nombrar en virtud de concurso examen de aptitud Maestro Sastre de la Residencia de Niños de esta ciudad, a D. José de la Huerga Olivera.

Nombrar Comadrona interina de la Casa de Maternidad a doña María Angeles Mendoza.

Nombrar en virtud de concurso examen de aptitud Capataz de la carretera provincial, a D. Antonio González Lastra.

Nombrar Oficiales Segundos de la Corporación

en virtud de oposición a D. Aurelio Villán Cantero, D. Eduardo García Llorente y D. Marcos Terjerina Suero.

Idem Ordenanza de la Corporación por concurso a D. José del Pozo Espinel.

Idem Caminero interino de la carretera provincial a D. Félix Carnero Fernández.

Ratificar el nombramiento hecho por la Presidencia de Ingeniero Encargado interino de la Sección de Vías y Obras provinciales a favor de don Angel Melón Martínez.

Conceder a D. Justo Vega Fernández, Médico Director de la Residencia provincial de Niños de León, la excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año, ni superior a diez, agradeciéndole los servicios prestados y felicitándole por haber sido designado Médico Jefe de los servicios de Pediatría y Subdirector del Instituto «Fray Bernardino Alvarez», para niños oligofrénicos, designando accidentalmente para desempeñar la plaza a doña Antonia Casado Lobato.

Conceder la excedencia voluntaria por tiempo no superior a un año al Auxiliar administrativo don Honorario Diez García.

Idem por plazo no inferior a un año, ni superior a diez, al Ingeniero Encargado de la Sección

de Vías y Obras provinciales, D. José Núñez Fagoaga.

Aceptar la renuncia de su cargo al Ordenanza de la Corporación, D. Benjamín Ovalle.

Conceder la jubilación voluntaria al Jefe de Negociado D. Antonio Selva del Pozo, Interventor accidental, lamentar la marcha de tan excelente funcionario y agradecer su ofrecimiento hasta tanto sea nombrado titular, interino o en propiedad.

Hacer constar un voto de gracias al Sr. D. Antonio Selva del Pozo, por su actuación como Interventor de fondos accidental.

Jubilár de oficio al Músico excedente de la suprimida Banda provincial D. José Fernández Piñeiro.

Conceder al Auxiliar administrativo D. Pedro Astiárraga, la excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año ni superior a diez.

Quedar enterada del nombramiento hecho por la Dirección General de Administración Local, de Interventor de fondos de esta Corporación, a favor de D. Alberto Díez Navarro, felicitar al interesado por la designación y comunicar la toma de posesión de dicho señor a la citada Dirección General.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Capataz de la carretera provincial D. Eusebio López Miranda.



Iguualmente hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Jefe de Negociado jubilado D. Julio Daura Ramos, dar el pésame a la familia y que se ponga en conocimiento de todos los funcionarios la semblanza moral de este funcionario modelo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Peón Caminero de la carretera provincial D. Gregorio Carneiro, expresar el pésame a la familia y conceder a la viuda la pensión reglamentaria.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Caminero de San Miguel de Escalada D. Jerónimo Verduras, expresar el pésame a la familia y conceder a su viuda la pensión reglamentaria.

Hacer constar de igual modo el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Médico Inspector de la Beneficencia provincial D. Fernando González Vélez y dar el pésame a la familia.

Expresar el agradecimiento de la Corporación al Sr. Okonski por el discurso pronunciado, en defensa de la inclusión de España en el programa de recuperación europea ante la Cámara de Representantes de Washington.

Quedar enterada de los telegramas dirigidos por la Presidencia a los Excmos. Sres. Ministro y



Subsecretario de la Gobernación, agradeciendo el Decreto aprobación proyecto Casa Maternidad y del dirigido a la Diputación de Cádiz, con motivo del primer aniversario de la catástrofe ocurrida en aquella Ciudad.

Quedar enterada del telegrama de felicitación al Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de Vitoria, Doctor Padre Carmelo Ballester, por su elevación al Arzobispado de Santiago, enviado por la Presidencia, así como de la contestación del mismo.

Adherirse a la solicitud del Ayuntamiento de la Capital para que se ascienda de categoría administrativa a la Ciudad y que la Presidencia forme parte de la Comisión que ha de visitar al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Poner en vigor la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, aprobada por el Ministro de la Gobernación y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quedar enterada de la comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, trasladando escrito del Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, autorizando a la Corporación para amortizar la plaza de Médico Inspector de la Beneficencia provincial.

Crear la plaza de Inspector interno en la Resi

dencia provincial de Niños de León y solicitar la oportuna autorización de la Superioridad.

Se acordó la reapertura y revisión del expediente del ex-Oficial administrativo D. Nicolás César, facultándose a la Presidencia para realizar la oportuna propuesta..

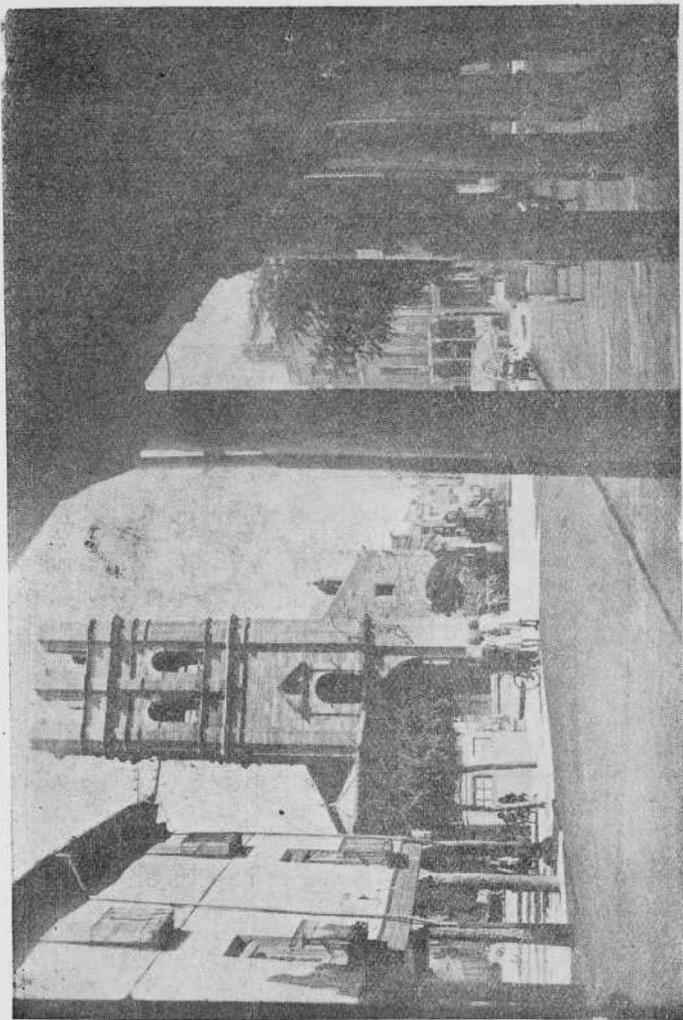
Redactar las bases del concurso oposición para la provisión de la plaza de Médico de la Residencia de Niños de León, con las modificaciones indicadas por la Dirección General de Sanidad, remitiéndolas nuevamente para su aprobación.

Quedar enterada del telegrama de felicitación, dirigido por la Presidencia a S. E. el Jefe del Estado con motivo de su cumpleaños.

Lamentar el traslado de la Residencia de León como Superiora a la de Segovia, de la Hermana Sor María Cornadó.

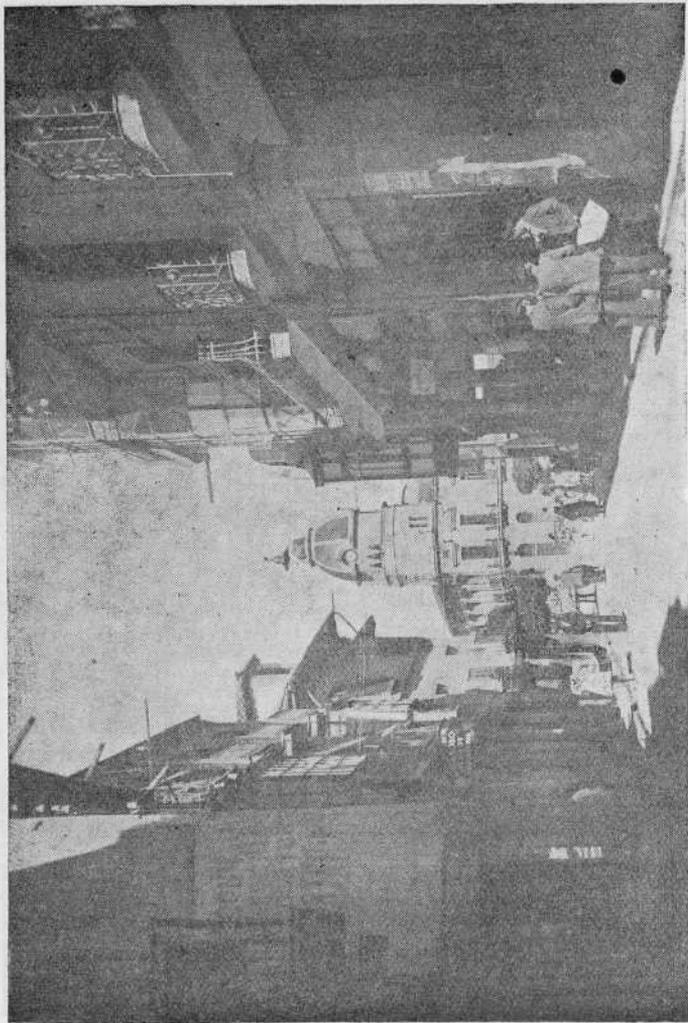
Lamentar la marcha de Sor Felisa Dueñas, de la Residencia de Niños de esta ciudad y felicitarla al propio tiempo por su designación para el nuevo cargo.

Durante el año se han celebrado las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se reseñan a continuación:

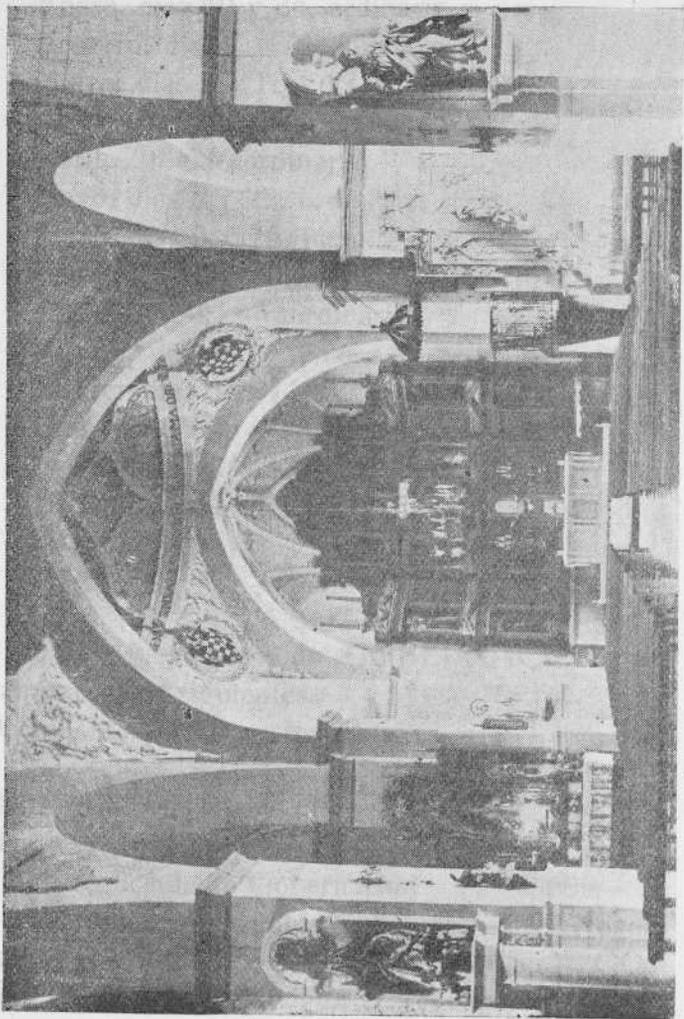


La Bañeza. — Plaza Mayor y torre de Santa María





La Bañeza.—Calle del General Franco



La Bañeza.— Iglesia de Santa María

- Enero, días 10 y 24, ordinaria.
- Febrero, días 7 y 21, idem.
- Marzo, días 13, 18 y 27, idem.
- Abril, 10 y 24, idem.
- Abril, 20, extraordinaria.
- Mayo, días 8 y 22, ordinaria.
- Junio, días 5 y 26, idem.
- Julio, días 10 y 30, idem.
- Julio, día 30, extraordinaria.
- Agosto, día 28, ordinaria.
- Septiembre, días 11 y 25, ordinaria.
- Octubre, días 9 y 23, idem.
- Noviembre, días 13 y 27, idem.
- Diciembre, días 11 y 21, idem.

En el Negociado de GOBERNACION, se tramitaron los siguientes:

Documentos del Registro General (entradas).	4.231
Idem idem (salida).	2.894
Idem registrados de entrada en el Negociado de Gobernación	699

El número de asuntos ingresados en el Negociado de INTERESES GENERALES Y COMUNICACIONES, según el Registro, en el año

de 1948, fué el de 697, de los cuales 112 constituyeron nuevos expedientes en la sección de «Intereses Generales» y 25 en la de «Vías y Obras». El resto de los asuntos despachados hasta el expresado número de 697, se refiere o bien a incidencias de los expedientes citados, o de los de años anteriores en curso de tramitación.

Se destacan a continuación los expedientes de mayor relieve:

Relativo a la solicitud del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local de un informe de cuanto se estime de interés respecto de las Casas Consistoriales de importancia artística o histórica que existan en la provincia.

Idem a la instancia que remite la Jefatura del Distrito Forestal de León de D. Andrés Corsino Friera, solicitando concesión de una parcela de 4.000 metros en el lugar «La Campanilla», del Monte n.º 716, en término de Rodiezmo.

Otro sobre escrito que dirige la Excm. Diputación de Sevilla acerca del Decreto de 17 de Octubre de 1947, que dispone la creación del servicio de carnes, cueros y derivados, interesando adhesión escrito Junta de Fomento Pecuario de Sevilla que transcribe.

Idem relativo a la solicitud del Arquitecto Provincial de 10.000 kg. de cemento Portland para

aquellos trabajos que por sus características especiales y de poca importancia no requieran redacción de proyecto.

Otro sobre solicitud por el Sr. Jefe de la Oficina de Información del Turismo en esta Capital, a fin de que se libre la cantidad de 2.500 pesetas consignadas en el Presupuesto provincial para material de la citada oficina.

Idem en solicitud de ayuda económica por la Junta provincial de Fomento Pecuario, para el proyecto de construcción de baños antiparasitarios para evitar enfermedades que tantos daños causan en la Ganadería Lanar.

Otro relativo a la solicitud, por el Jefe de los Servicios de Regulación económica de la Secretaría General y Técnica, de nota de necesidades de camiones de esta Corporación con el fin de realizar el reparto de citados vehículos entre las Corporaciones existentes de distintas procedencias en los servicios de regulación ya citados.

Idem relativo al pasadizo situado entre las calles de Santa Nonia y la carretera de la Independencia, en el lugar denominado «Puerta de la Reina».

Idem relativo a la inscripción de la Corporación como Congresista en el Congreso de Electrificación rural de Madrid.



Otro sobre solicitud por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad del líquido imponible con que está gravada la Residencia provincial de León.

Idem relativo a lo interesado por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Urdiales del Páramo sobre informe del Arquitecto provincial referente a la declaración ruinoso de una casa propiedad de D. Leonardo Fartuco Sastre, vecino de Mansilla.

Idem idem a la remisión por la Delegación provincial de Sindicatos, del cuestionario de preguntas a la que se ha de contestar en relación con la recopilación y unos datos estadísticos sobre obras de carácter público proyectadas, presupuestadas, subastadas o en ejecución en esta provincia.

El Abogado del Estado solicita relación de las subastas, concesiones y suministros concertados durante el pasado año de 1947.

Expediente relativo a lo interesado por el Teniente General, Presidente del Consejo Superior Geográfico, referente a la existencia en esta Corporación de planos originales levantados por el personal de esta Corporación, o que, procedentes de otras entidades se encuentren archivados en este Centro.

El Director de la Estación Regional Pecuaria de León, transcribe oficio del Director General de

Ganadería, interesando sea desalojado el local que esta Diputación ocupa con maquinaria de su propiedad, el cual al hacer la cesión de los terrenos se le dejó por no ser necesario en aquella época.

Expediente relativo a la comunicación del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación sobre aprobación del proyecto para la terminación de un edificio destinado a la casa de Maternidad en León por un total importe de 2.188.898,48 pesetas.

Otro relativo a lo interesado por el Excelentísimo Ayuntamiento de León sobre cooperación en las oportunas gestiones con el Ministerio de Obras Públicas para la rápida ejecución de las obras del pantano de Torío.

Sobre presupuesto de la Compañía Telefónica Nacional de España para la sustitución de la centralilla actual por otra con capacidad para 30 teléfonos apliable a 50.

Fueron concedidos:

Una copa trofeo a la Federación Norte de Esquí para los Campeonatos del mes de Febrero.

500 pesetas como subvención a la Editorial Católica, S. A., para la gran carrera internacional «Vuelta ciclista a España».

Un trofeo para el Campeonato Regional Astur-Leonés de tiro de plato en Lugones.

Copa trofeo a la Comisión de tiro al plato, de Riaño, para la competición en aquella villa, y un trofeo para el concurso de Aluches-Cistierna.

Trofeo a la Federación Regional de Esgrima para el Campeonato Regional de 1948.

1.000 pesetas con destino a la Caja del Pobre.

En el apartado de VIAS y OBRAS, figuran los siguientes expedientes:

Relativo a la concesión de una apisonadora a la Junta Administrativa de Castrocontrigo, con destino a un camino de acceso a un pinar de su propiedad.

Sobre solicitud de subvención por la Junta Administrativa del pueblo de Veguellina para construir una rampa que ponga en comunicación dicho pueblo con la carretera en construcción de Astorga a Pandorado.

Sobre pedido de 100 Tm. de cemento para las obras de reparación y conservación de caminos vecinales, a realizar por administración directa.

Sobre acuerdo de la Comisión Gestora provincial interesando del Ministerio de Obras Públicas la reforma de los puentes provisionales situados en la porción de Asturias, de la carretera de Sahagún a las Arriondas, interesando al propio tiempo de la Jefatura de O. P. de Oviedo su colaboración en lo que se solicita.

Relativo a la remisión a la Jefatura de Obras Públicas del estado comprensivo de los ingresos y gastos y trabajos realizados durante el segundo semestre del pasado año de 1947, en el servicio de caminos vecinales.

Sobre autorización a varias fábricas azucareras de esta provincia, para la instalación de básculas de pesar remolacha en las zonas de servidumbre de los caminos vecinales, bajo la conservación por parte de esta Excma. Diputación.

Iniciado por Moción del Sr. Ponente de Caminos en relación con la realización de obras en caminos vecinales certificadas fuera de plazo con la concesión de las prórrogas correspondientes.

Para autorización al Ingeniero Director de «León Industrial», S. A., para la instalación de un nuevo centro de transformación de energía eléctrica en el barrio de El Egido.

Relativo a la adquisición de un aparato Teodolito-Taquímetro de urgente necesidad en la Sección de Vías y Obras provinciales.

Entre las obras ofrecidas a licitación y que en la actualidad se encuentran ejecutando por sus respectivos contratistas, figuran las siguientes:

Subasta de las obras de construcción de un gallinero en la Huerta del Hospicio, sita en El Parque.



Idem, ídem, ídem, de Cochiqueras en la Huerta del Hospicio, sita en El Parque, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 80.951,37 pesetas, redactándose otro proyecto adicional por un importe total de 24.983,76 pesetas.

Idem sobre subasta de las obras del C. V. de «Trobajo del Camino a San Andrés del Rabanedo», por un presupuesto total de 150.150,28 pesetas.

Otra sobre subasta de reparación extraordinaria del C. P. de «Valdevimbre a la carretera de Villacastín a Vigo a León», por un presupuesto total de 140.281,22 pesetas.

Subasta de las obras del C. V. de «La Cueta a Vega de Viejos (trozo entre Vega de Viejos y Quejo)», por un presupuesto total de 612.619,88 pesetas, adjudicado por destajos de 200.000 pesetas.

Otra de las obras del «Puente sobre el río Porma», entre San Vicente y San Cipriano del Condado, por un importe total de 200.786,99 pesetas.

Concurso de destajos de 200.000 pesetas de las obras del C. V. de «Torrestío a la carretera de Puente Orugo a Puerto Ventana», núm. 6-13, por un presupuesto total de 405.193,76 pesetas.

Subasta de las obras del «Puente sobre el río

Tuerto», entre Nistal y Valderrey, núm. C. 1-08, por un presupuesto total de 88.224,92 pesetas.

Concurso de destajos de 100.000 pesetas de las obras de construcción del C. V. de «Castrocontrigo a Truchas» (trozo primero de Castrocontrigo a Morla), por un presupuesto total de 276.382,49 pesetas.

Subasta de las obras de reparación y conversión en firme especial alquitranado de la carretera provincial de Puente de Villarente a Boñar, por un importe total de 2.143.469,36 pesetas.

Idem de las obras de construcción del C. V. de «Pobladura del Bernesga al kilómetro 8 de la carretera de León a Caboalles», núm. C. 1-13, por un importe total de 71.116,06 pesetas.

Otra de las obras del C. V. de «Reliegos a la estación de Santas Martas», por un importe total de 247.047,35 pesetas.

Concurso de destajos de 100.000 pesetas de las obras de reparación del C. V. de «León a La Bañeza», núm. A. kms. 2 al 11, por un importe total de 277.366,20 pesetas.

Asimismo se celebraron las subastas de reparación extraordinaria del camino provincial de «El Egido», de la carretera de Adanero a Gijón a la de Villacastín a Vigo a León, núm. 1-21, travesía de Leon (Corredera), y Puente sobre el

río Tuerto en Villaobispo de Otero», núm. C. 1-05, que fueron declaradas desiertas por falta de licitadores.

La labor realizada en el Negociado de TUTELA SOCIAL BENEFICA Y SANITARIA durante el año de 1948, ha sido la siguiente:

Documentos registrados de entrada	1.371
Documentos registrados de salida.	1.303
Solicitudes de ingreso en los distintos Establecimientos:	
De Hospitales	410
De Asilos	40
De Manicomio	38
De Sordomudos	8
De Leprosos	1
De Residencia provincial de Huérfanos.	16
De Socorros de lactancia	8
De Adopciones	5
De Permiso y Dote	1
De realizar prácticas en Consultorios Médicos	5
De concesión de subvenciones sanitarias.	21
De prórroga de subvenciones sanitarias.	2
De Becas de Pintura	1
De Beca de Derecho	2
De Beca de Comercio.	1
De ingreso en Maternidad.	1
TOTAL.	560

ESTANCIAS CAUSADAS:

En los Hospitales.	79.099
En los Asilos.	104.335
En los Manicomios	50.017
En la Leprosería de S. Lázaro, en Santiago de Compostela	557
En el Colegio de Sordomudos.	6.815
<u>TOTAL.</u>	<u>240.823</u>

NUMERO DE ACOGIDOS EN 31 DE
DICIEMBRE:

En las Residencias provinciales de Huértanos.	926
En los Hospitales.	151
En los Asilos.	285
En los Manicomios.	152
En los restantes Establecimientos benéficos.	54
<u>TOTAL</u>	<u>1.568</u>

IMPORTE DE LAS ESTANCIAS CAUSADAS
DURANTE EL AÑO:

Hospital de San Antonio Abad.	677.145,00
Idem de Sahagún (La Providen- cia).	103.733,80
Idem de San Juan Bautista, de Astorga	30.652,00
Idem de La Caridad, de Villa- franca,	8.075,00
<u>TOTAL.</u>	<u>819.605,80</u>



Manicomio de Valladolid	280.828,00
Idem de Conjo, en Santiago de Compostela	2.928,00
Idem de San Juan de Dios, de Palencia	76.892,25
Idem de San Luis, de Palencia	27.956,00
Idem de San José, en Ciempozuelos	2.928,00
<u>TOTAL</u>	<u>391.532,25</u>

Residencia Virgen del Camino (Asilo Municipal)	130.400,00
Asilo Ancianos Desamparados, de León	188.901,00
Asilo Ancianos Desamparados, de Astorga	152.552,00
<u>TOTAL</u>	<u>471.853,00</u>

Leprosería de San Lázaro, en Santiago de Compostela	6.116,00
Colegio Nacional de Ciegos, de Chamartín de la Rosa	1.250,00
Colegio de Sordomudos, de Va- lencia	68.150,00
Casa de Maternidad, de León	463.325,00
Residencia de Huérfanos, de León	1.469.290,84
Idem ídem, de Astorga	540.542,06
<u>TOTAL</u>	<u>2.548.673,90</u>

IMPORTE TOTAL DE LO GASTADO EN LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA. . . . 4.131.651,95:

46,21 por ciento del total presupuesto de gastos de esta Diputación.

Durante el año, entre otros asuntos, se acordó lo siguiente:

Que continúen disfrutando las becas los señores siguientes:

En Seminarios, D. Máximo de Lucas Carrera. D. Valentín Trancón Fernández y D. Vicente Martínez García.

En la Escuela del Magisterio, D.^a M.^a del Carmen Tascón Fernández.

De Medicina, D. Luis Pérez Carreño.

De Veterinaria, D. Félix Rejas García.

Del Colegio Mayor Universitario de «San Isidoro», D. Jesús Martínez Salas.

D. «Alejandro Salazar», D. Delfín Sierra Vázquez.

Como nuevas becas se adjudicaron:

Una de Pintura, a D. Modesto Llamas Gil.

De Derecho, a D. José Díez Rodríguez.

La Gestora provincial anunció un concurso para la distribución de 80.000 pesetas para obras diversas de carácter sanitario, entre los pueblos siguientes:

Riaño	5.000
Carande	4.000
Villamañán	2.000
Horcadas.	4.000
Trobajo del Cerecedo	5.000
Galleguillos.	4.000
Garrafe.	5.000
Cistierna	12.500
Barniedo.	6.000
La Vecilla.	10.000
Escaro	4.000
Grajal	3.500
Aviados.	4.000
San Feliz de Torío	3.000
Valdefuentes.	3.000
Vegaquemada.	5.000

Atención preferente de la España de Franco, ha sido procurar que todos los españoles tengan una vivienda higiénica y confortable, dentro de la categoría social de cada ciudadano. Por ello, no podía quedar desatendida la vivienda para el Médico rural.



Casa del Médico, en Toral de los Guzmanes

La Diputación comprendiéndola así: consigna



Casa del Médico de Carrizo de la Ribera, en construcción



La Diputación comprendiéndolo así, consignó una determinada cantidad para atender a estos casos que pudieran surgir en la provincia, dando ejemplo en el año 1948, con la subvención que acordó con destino a las casas del Médico en Toral de los Guzmanes y Carrizo de la Ribera, la primera terminada y la segunda en construcción.

A la inauguración de la casa del Médico de Toral de los Guzmanes, asistieron las Autoridades provinciales y el ilustre Presidente del Colegio Nacional de Médicos, insigne leonés, D. Antonio Crespo.



BENEFICENCIA PROVINCIAL

El pensar cuando tenemos una satisfacción propia en una desgracia ajena y cuando gozamos de bienestar en el malestar de muchos seres, El considerar que hay seres desgraciados y que con la misma facilidad que ellos lo son y nosotros felices, pudiera haber sucedido y aun suceder todo lo contrario, es una materia de meditación que aplicada a la práctica, nos haría más compasivos y humanos; nos colocaría en situación de intensificar nuestros trabajos, nuestra influencia, nuestro apoyo económico en lo posible, en favor de esa gran serie de obras benéfico-sanitarias y sociales, en las que el cristianismo, su principal iniciador, ha dejado en ellas impresa su huella de amor y de redención.

No puede negarse que todas las Corporaciones provinciales que se han sucedido, en mayor o menor grado, se han inspirado en tan sanos prin-

cipios, cuando han tratado de resolver tan importantes problemas, pero no pocas veces por causas ajenas a su voluntad, han salido defraudadas en sus generosos intentos.

Díganlo si no la construcción de un nuevo Hospital, de una nueva Residencia de Huérfanos, de un Manicomio entre otros, que cuando ya se acercaban a su realización, surgían las dificultades y los angustiosos problemas seguían en pie.

Y no obstante, bien claras y terminantes están las prescripciones legales sobre el particular, artículo 127 del Estatuto provincial que trata de las obligaciones mínimas de las Diputaciones provinciales en materia de Beneficencia, que han sido recogidas en la Base 42 de la Ley de 17 de Julio de 1945.

Ello indica que el resolver estos problemas, no es solamente una cuestión de previsión social, de humanidad, sino un deber cada vez más urgente y apremiante, ya que en ello han de salir beneficiados no sólo los pobres, sino otras clases modestas que llevan una vida oculta llena de sacrificios y a los que es justo también atender.

Acuerdos relacionados con estas cuestiones, durante el año han sido los siguientes:

○ Aprobar propuesta de la Presidencia referente a acuerdos tomados por el Patronato del Monte

de Piedad y Caja de Ahorros de León, acerca de la construcción de un Hospital provincial en término de Puente Castro.

Aprobar las líneas generales del concurso de proyectos para la construcción del Hospital citado, así como los premios a adjudicar, facultándose a la Presidencia para la redacción definitiva de las bases y resolver cuantas incidencias surjan sobre el particular.

Quedar enterada la Comisión Gestora y acusar recibo del escrito del Sr. Director de la Caja de Ahorros y Monte Piedad, sobre Memoria económico-administrativa y bases para la construcción del referido Hospital, por aquella Entidad.

Facultar a la Presidencia para gestionar con el Banco de Crédito Local de España, los créditos necesarios para la adquisición de terrenos y ejecución de obras de la nueva Residencia provincial de Niños.

Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario para la adquisición de terrenos con destino a la nueva Residencia de Huérfanos de León, y que se exponga al público durante quince días, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Facultar a la Comisión nombrada al efecto, para realizar visitas a varias Residencias de Huér-

fanos, y que presente las bases y el programa de necesidades de la nueva Residencia provincial de Niños.

Se acordó aprobar proyecto de presupuesto extraordinario para adquisición de terrenos de la nueva Residencia en el Monte de San Isidro, por un total importe de 2.065.621,46 pesetas y se exponga para reclamaciones.

Prestar aprobación a las gestiones realizadas por la Presidencia y a las condiciones del préstamo para concertar un crédito para la adquisición en firme a la Fundación Sierra-Pambley de los terrenos del Monte de San Isidro, que ha de ocupar la Residencia provincial de Niños de León.

Se aprobó proyecto contrato préstamo y convenio adicional con el Banco de Crédito Local de España para la realización de obras y adquisición de terrenos, anunciándose en el «Boletín Oficial» para reclamaciones y solicitando del Ministerio de Hacienda la autorización pertinente y remitiéndose al Banco de Crédito los documentos oportunos.

RESIDENCIA PROVINCIAL DE HUREPA-



Vista parcial de la Residencia de Niños

RESIDENCIA PROVINCIAL DE HUERFANOS DE LEON

Durante el transcurso del año 1948 ha habido el siguiente movimiento de acogidos en este Establecimiento y en poder de criadores:

Acogidos en el Establecimiento:

EXPOSITOS VARONES:

De pecho	26	
De redondo	15	
Medianos	31	
Mayores	<u>47</u>	119

EXPOSITOS HEMBRAS:

De pecho	21	
De redondo	22	
Medianos	26	
Mayores	<u>46</u>	115 234

HOSPICIADOS VARONES:

De pecho	1	
De redondo	6	
Medianos	25	
Mayores	<u>32</u>	64

HOSPICIADOS HEMBRAS:

De pecho	1	
De redondo	6	
Medianos	31	
Mayores	<u>39</u>	77 141



PROCEDENTES DE LA CASA

CUNA DE PONFERRADA : :

Mayores (varones)	3			
Mayores (hembras)	8	11	11	386

En poder de criadores:

EXPOSITOS VARONES:

De pecho	8			
De redondo	6			
Medianos	53			
Mayores	61	128		

EXPOSITOS HEMBRAS:

De pecho	7			
De redondo	28			
Medianos	72			
Mayores	42	149	277	

HOSPICIADOS VARONES:

De pecho	0			
De redondo	6			
Medianos	6			
Mayores	2	14		

HOSPICIADOS HEMBRAS:

De pecho	0			
De redondo	7			
Medianos	1			
Mayores	2	10	24	

PROCEDENTES DE LA CASA

CUNA DE PONFERRADA : :

Varones:

Medianos	4	
Mayores	<u>22</u>	26

Hembras:

Medianos	3	
Mayores. . . .	<u>28</u>	<u>31</u> <u>57</u> <u>358</u>

TOTAL GENERAL . 744

NOTA explicativa de la nomenclatura anterior:

De pecho	hasta	1 año.
De redondo . . .	de	1 año a 7 años.
Medianos.. . . .	de	7 años a 14 años.
Mayores.	de	14 años a 21 años.

ENTRADA DE ACOGIDOS DURANTE

EL AÑO 1948

Expósitos: Procedentes de la Puerta y Casa de Maternidad.

Varones	85	
Hembras.	<u>64</u>	149

Hospiciados:

Varones	24	
Hembras.	<u>25</u>	49

Reingresados:

Varones	6	
Hembras	<u>14</u>	<u>20</u>

TOTAL GENERAL . 218

FALLECIDOS DURANTE EL AÑO 1948

Expósitos: Procedentes de la Puerta y Casa de Maternidad.

Varones	54	
Hembras	43	97

Hospiciados:

Varones	1	
Hembras	6	7

TOTAL GENERAL 104

En el año de referencia cursan estudios en los Centros siguientes:

Instituto de Enseñanza Media

Varones	6	
Hembras	9	15

Escuela del Magisterio

Varones	0	
Hembras	0	0

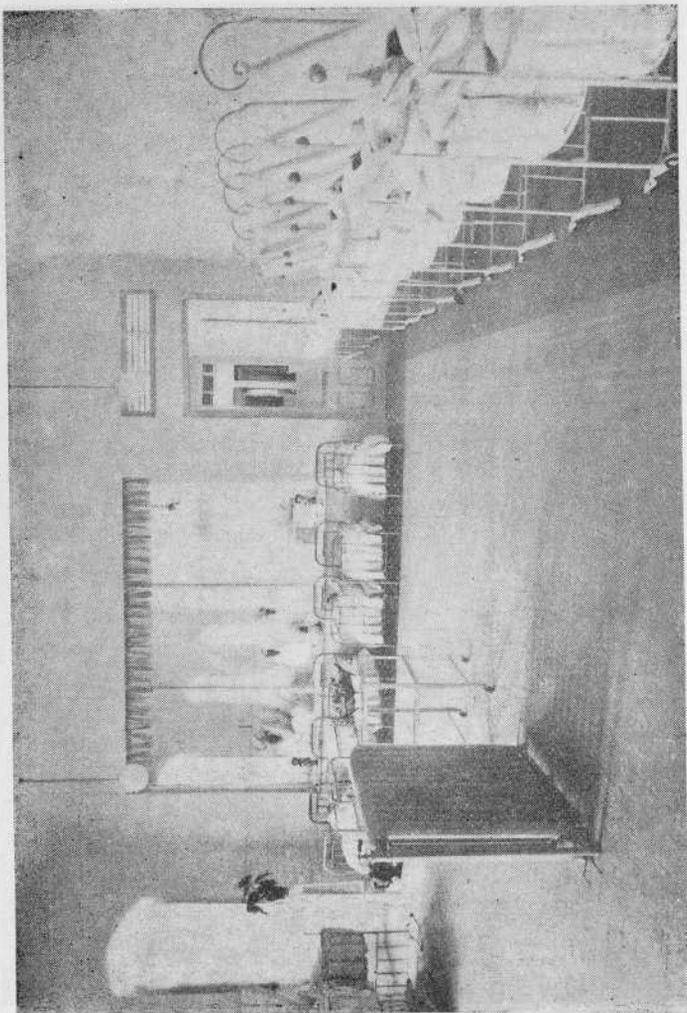
Escuela Pericial de Comercio

Varones	6	
Hembras	3	9

TOTAL 24

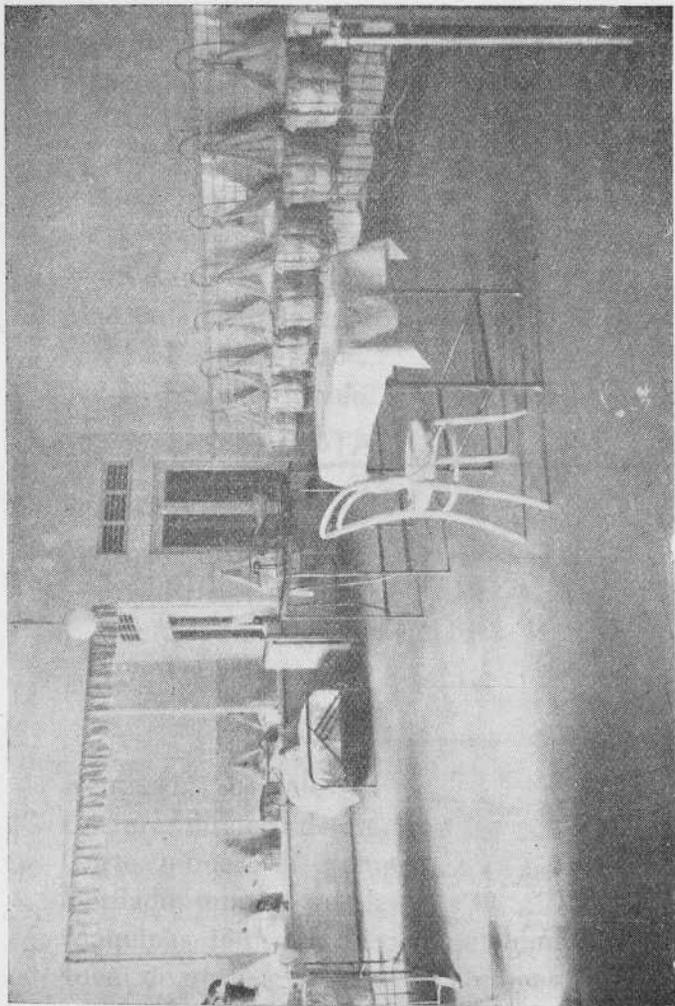
TERMINARON SUS ESTUDIOS

En la Escuela del Magisterio	2
En la Escuela Pericial de Comercio	2



Residencia Provincial de Niños. -- Departamento de Lactancia, actualmente reformado





Residencia Provincial de Niños.—Departamento de Lactancia, actualmente reformado



Colegio de Niños

Matrícula dividida en dos grados:	
Primer grado	35
Segundo grado.	<u>27</u>
TOTAL	<u>62</u>

Clase de Adultos

Matrícula dividida en dos grados:	
Primer grado	32
Segundo grado.	<u>21</u>
TOTAL	<u>53</u>

Colegio de Niñas

Matrícula dividida en tres grados:	
Primer grado	16
Segundo grado.	16
Tercer grado	<u>21</u>
TOTAL	<u>53</u>
Retrasadas mentales	10
Costura: número de alumnas	40
Corte: número de alumnas	0
Bordado: número de alumnas	11
Máquinas de punto: número de alumnas.	2
Idem de medias: número de alumnas	<u>2</u>
TOTAL	<u>65</u>



<i>Academia de Taquimecanografía</i>	
Matriculados	4
<i>Imprenta Provincial</i>	
Matriculados	4
<i>Taller de Zapatería</i>	
Matriculados	19
<i>Taller de Herrería</i>	
Matriculados	5
<i>Taller de Sastrería</i>	
Matriculados	16
<i>Albañilería</i>	
Matriculados	0
<i>Agricultura</i>	
Matriculados	4
<i>Panadería</i>	
Matriculados	2
<i>Peluquería</i>	
Matriculados	6
<i>Taller de Carpintería</i>	
Matriculados	12
	<u>TOTAL.</u>
	72

Durante el año 1948 se han registrado los documentos siguientes:

Oficios de entrada	246
Oficios de salida.	683

Libretas de Ahorro

Abiertas para niños, en poder de criadores, que pasan de 11 años, 507 libretas, por un valor de 178.439,24 pesetas.

Se han devuelto por mayoría de edad, 48 libretas con un saldo de 48.225,70 pesetas.

Adopciones realizadas en el año 7

Reconocimiento de niños por sus familiares. 60

Consultorio Público

Funciona con 13 Médicos gratuitos en las distintas especialidades, un Practicante, tres cuidadoras y una Hermana de la Caridad.

CASA DE MATERNIDAD

Su funcionamiento está desempeñado por un Médico, una Comadrona, un Practicante, el mismo de la Residencia, y una Hermana de la Caridad, auxiliada por dos acogidas mayores de edad del Establecimiento.

Ingresos en la Casa de Maternidad

Durante el año 1948 119

(Sólo para solteras) ya que el Reglamento, hasta la fecha, no permite el ingreso—salvo órdenes superiores—más que de esta clase de personas, a los efectos de alumbramiento.

Continuaron las conferencias apologético-morales para los acogidos, a cargo del Capellán del Establecimiento.

También tuvieron lugar los ejercicios espirituales cuaresmales, siendo acompañados por el personal del Establecimiento y Sr. Director del mismo, con gran fervor y aprovechamiento.

Nada tiene, pues, de extraño que el programa confeccionado por el Sr. Director para las fiestas de San Cayetano, fuera muy completo e interesante. Bien se lo merecieron los acogidos que gozaron muchísimo durante su realización.

En MEMORIAS anteriores tratamos de las «CONSTITUCIONES DEL ARCA DE MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE LEON, hechas por el Licenciado Don Josef Arnáiz de la Revilla, Canónigo Magistral y Thesorero de esta Santa Iglesia, en el año de 1782».

Hemos reflejado lo más sustancial e interesante de dichas «Constituciones», teniendo en cuenta que el Hospicio de esta Ciudad tuvo su origen en la CASA DE MISERICORDIA.

De esta forma nos enteramos de las costumbres sencillas e ingenuas de entonces, de su manera de vivir y del gran mérito de aquellos venerables señores, que dentro de sus primitivos medios y en ambientes también difíciles, pudieron darse cuenta de una necesidad social, humanitaria y cristiana, que al final llegó a cristalizar en el actual Hospicio de León, obra inmortal del gran

Obispo Cuadrillero y que en la época de su construcción no llegó a ser igualado.

Terminan las referidas CONSTITUCIONES de la siguiente forma:

«Certifico: Que los expresados Sres. Dean y Cav.^{do} en el que celebrar el día veinte y ocho de junio prox.^o pasado este Año aprobaron el Arreglo provisional, economico e interino, q.^e antecede y debe regir en la Casa de Misericordia de Niños expositos de esta Ciudad hasta q.^e se arregle:

Constituciones formales, según lo dispuesto por el R.^l y supremo consejo de Castilla y en su consecuencia acordaron, q.^e asi por el actual S.^r Administrador como por sus sucesores y demás personas a quien toque lo en el contenido, se observe, guarde, cumpla y execute en los propios terminos y forma que en el se previene, procurando su mas puntual observancia para el mexor régimen y gobierno de la referida Casa de Misericordia, y a fin de que conste, de pedimento del actual Sr. Administrador y en cumplim.^{to} de lo mando por los citados Sres. Dean y Cavildo en el celebrado en el día nueve del presente Mes y Año pongo la presente, que firmo en León a veinticuatro de julio de mil setecientos ochenta y dos. D.^{or} D.^o Juan Man. Galiana rubricado Can^o S.^o »

Que la nueva Residencia provincial que se

proyecta; sea un coronamiento digno y espléndido, de este continuo trabajar en pro de la infancia desvalida y necesitada, que debe merecer las atenciones de todos.

La Comisión Gestora acordó felicitar al señor Director de la Residencia provincial de Huérfanos, por haber quedado campeón el equipo de fútbol de la misma, en el torneo de copa Federación, y adjudicar una copa donada por la Corporación.

También se acordó prestar la colaboración solicitada por el Sr. Alcalde de la Ciudad, a las fiestas de San Juan y San Pedro, iluminando la fachada del Palacio provincial y construyendo una carroza que tome parte en los actos que se organicen.

La Gestora acordó lamentar la marcha de Sor Felisa Dueñas de la Residencia de Niños de esta Ciudad y felicitarla al propio tiempo por su designación para el nuevo cargo de Superiora de la Cocina Económica de Gijón.

RESIDENCIA PROVINCIAL DE HUERFANOS DE ASTORGA

Durante el año finalizado no se registró en el desarrollo de actividades en el Establecimiento ninguna que merezca especial mención.

En el transcurso del mismo cesó como Ordenanza-Celador D. Benjamín Ovalle y fué nombrado para este cargo en virtud de concurso D. José del Pozo.

Para el desenvolvimiento de la parte económica durante el año 1948, contó esta Residencia con un presupuesto global, aprobado por la Excelentísima Diputación, de pesetas 559,440,00, y de esta cantidad se invirtieron en el pago de cuentas y atenciones que afectan al Establecimiento, por varios conceptos, pesetas 534.802,99, habiéndose liquidado el presupuesto de referencia con un superávit de 24.637,01 pesetas por economía habida en varias Partidas del mismo.

Datos demográficos.—En el movimiento del personal de acogidos se registraron los siguientes:

EXISTENCIA de acogidos en 1.º de	
Enero de 1948.	190
Ingresados por el turno	18
Ingresados como hospiciados por orden superior.	6
Ingresados procedentes de la Residencia de León	3
Reingresados	5
	<u>32</u>
	222

BAJAS

Por defunción en la Residencia	2
Reclamados por familiares	3
Por cumplir edad, prohijamientos, etc.	17
Por traslado de niños lactantes y mayores a León	21
Por traslado de una hospiciada a León	1
	<u>44</u>
Acogidos existentes en 31 de Diciembre de 1948.	178
(De ellos 170 internos y 8 en poder de criadores).	

Continuaron cursando estudios con gran aprovechamiento 3 acogidos, 2 Bachillerato y Magisterio y uno en la Pericial de Comercio, En el mismo año empezaron otros 2 el Bachillerato e ingresó uno en el Colegio de PP. Paúles de Villafranca del Bierzo

En el aprendizaje de los diversos oficios que se enseñan en la Residencia, se encuentra el siguiente número de acogidos:

En el taller de Zapatería	8
En el de Carpintería	7
En el de Sastrería	8
Agricultura (huerta de Manjarín).	3

VALORES CULTURALES

Durante el año la Diputación concedió las siguientes subvenciones.

A solicitud del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria y Secretario del S. E. U. en representación de los alumnos para realizar el viaje fin de carrera, 1.000 pesetas.

Al Sr. Alcalde de Valencia de Don Juan para llevar a efecto la impresión de la obra titulada «Historia de Valencia de Don Juan», de la que es autor D. Teófilo García, 2.500 pesetas.

A los Sres. Presidente del Apostolado de la Oración, de los hombres de Acción Católica y de Caballeros de la Virgen del Camino y San Ignacio de Loyola, para los gastos ocasionados con motivo de los Ejercicios Espirituales en esta Ciudad, 600 pesetas.

Al Rvdo. Padre Capuchino y Director de la Asociación de Jóvenes Terciarios, un donativo de libros a adquirir con 250 pesetas.

A los alumnos del 5.º curso de la Escuela Profesional de Comercio para ayuda de los gastos de viaje de fin de carrera, 1.000 pesetas.

A la Rvda. Madre Abadesa de Religiosas Franciscanas del Convento de Villamañán, para ejecutar determinadas obras en el mismo, 250 pesetas.

Al Juez de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias y Soledad de La Bañeza, para la tradicional comida que da a los pobres el día de Miércoles Santo, 200 pesetas.

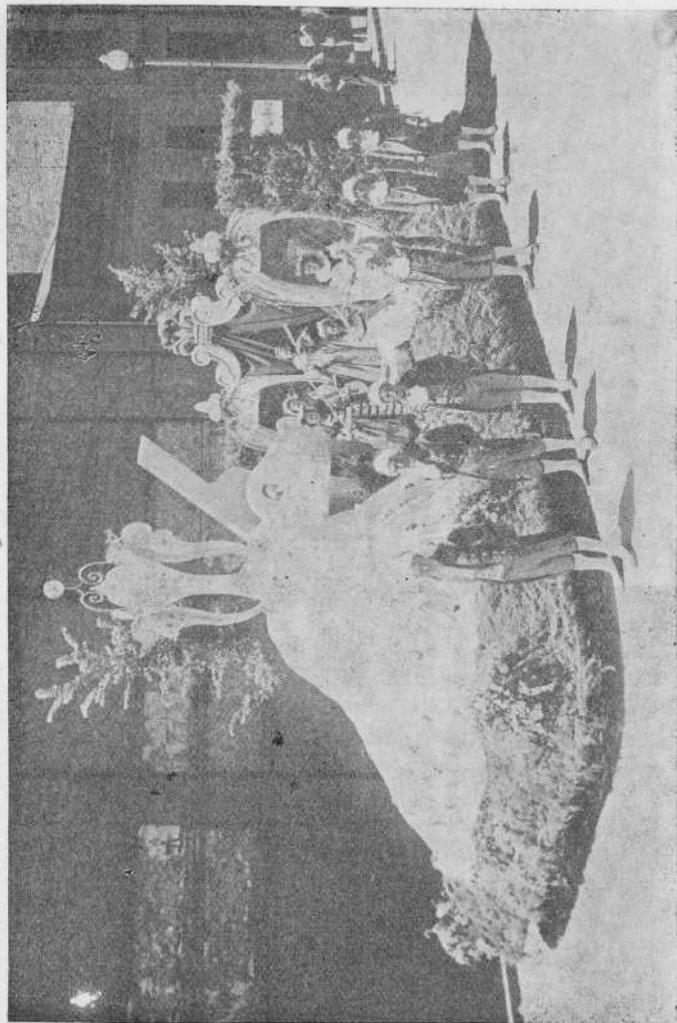
A petición del Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Oviedo y para la asistencia al 9.º curso de verano, celebrado en la Universidad de aquella capital el 26 de Agosto al 14 de Septiembre dos becas cada una de 1.250 pesetas.

Al Rvdo. Padre Agustino, César Morán, para investigaciones científicas a realizar en la provincia, 3.000 pesetas.

Al Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media «Padre Isla» de León, para la excursión pedagógica cultural a El Escorial, 500 pesetas.

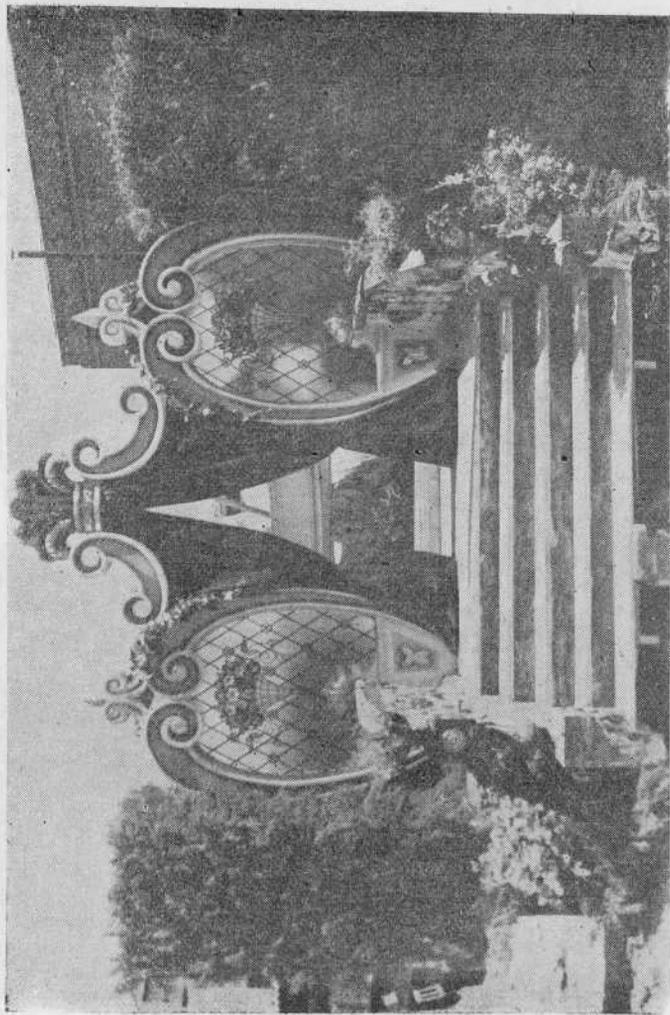
Al Sr. Presidente del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de fondos de Administración Local, para ayuda del cumplimiento de los fines encomendados al mismo, 500 pesetas.

A los señores Maestros de las Escuelas Nacionales del Barrio de Las Ventas de esta capital,

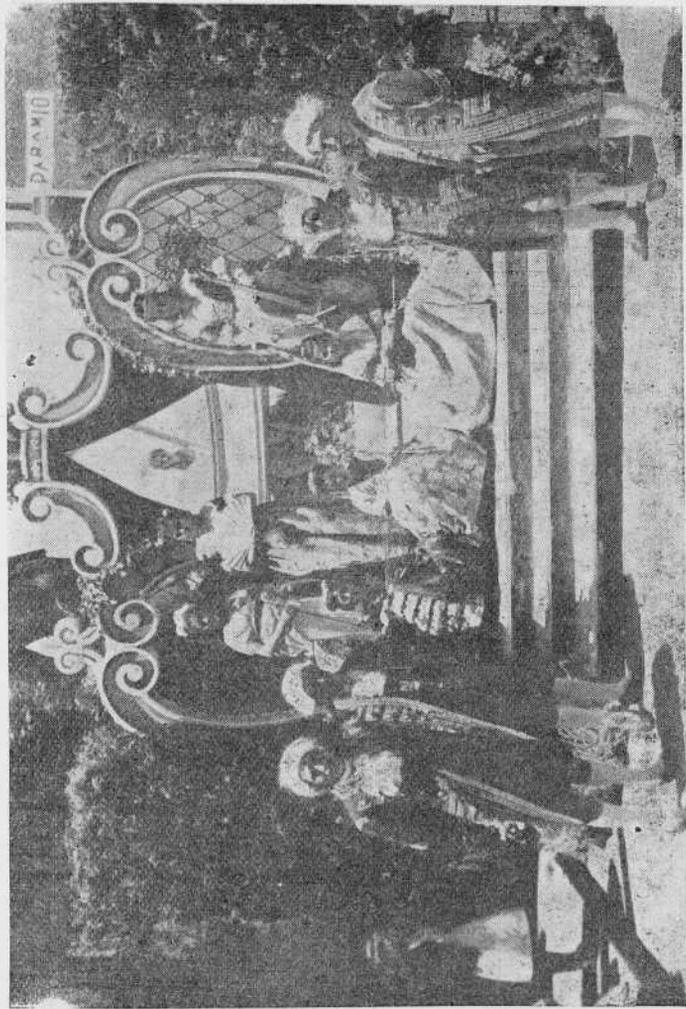


Fiestas de San Juan y San Pedro. — Carroza de la Excm. Diputación Provincial
(Aspecto del conjunto)





Fiestas de San Juan y San Pedro. — Carroza de la Excma. Diputación provincial
Detalle de la escalinata posterior



Fiestas de San Juan y San Pedro. - Carroza de la Excm. Diputación Provincial
Detalle de la escalinata posterior





Fiestas de San Juan y San Pedro —Carroza de la Excm. Diputación Provincial
Grupo de señoritas que iban en la carroza



**Fiestas de San Juan y San Pedro
Carroza de la Excma. Diputación provincial
Detalle del piano**



Fiestas de San Juan y San Pedro
Carroza de la Excma. Diputación provincial
Detalle del piano

ayuda para la adquisición de vestidos y confección de prendas para uniformar 300 alumnos de las escuelas rurales, 500 pesetas.

— A las alumnas de ambos sexos de las Escuelas del Magisterio, 500 pesetas.

— A la

— A las



Fiestas de San Juan y San Pedro
Carroza de la Excma. Diputación Provincial
Detalle de la lira

— Al Ayuntamiento de Escalona, para la adquisición de...

ayuda para la adquisición de vestidos y confección de prendas para uniformar 300 alumnos de las citadas escuelas, 500 pesetas.

A los alumnos de ambos sexos de las Escuelas del Magisterio para efectuar una excursión científica a Bilbao, 500 pesetas.

A la Sra. Presidente de las Damas Catequistas para los fines de dicha Asociación, 1.000 pesetas.

A la Sociedad Filarmónica de Leon, 2.000 pesetas.

Al Presidente de la Comisión Diocesana de la Hermandad Obrera de A. C. de León, para un cursillo de formación social y religiosa y ejercicios espirituales, 250 pesetas.

Al Apostolado de la Cuna del Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C., 1.000 pesetas.

Con destino a los gastos que origine el homenaje al Excmo. Sr. D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul, 150 pesetas.

Al Sr. Inspector de Enseñanza Primaria de la Zona de Riaño, para la primera exposición regional de trabajos escolares. 500 pesetas.

Al Ilmo. Sr. Delegado provincial de Sindicatos para las fiestas de Exaltación del Trabajo, 3.500 pesetas.

Al Ayuntamiento de Riaño para la reparación

de los daños originados por un incendio en el Grupo Escolar de dicha villa, 15.000 pesetas.

Al Presidente Diocesano de los jóvenes de A. C. para la peregrinación de los mismos a Santiago de Galicia, 250 pesetas.

Al Organismo oficial de la Delegación Nacional de ex cautivos «Comunicaciones», 1.000 pesetas.

Al Sr. Cura párroco de Villafranca del Bierzo con destino a las obras de construcción del campo de deportes en dicha villa, 1.000 pesetas.

Al Presidente de la Organización de Ciegos de León y para los fines de la misma, 100 pesetas.

Al Asilo de los Santos Inocentes, 500 pesetas.

Patrocinados por la Diputación tuvieron lugar, en el Palacio provincial, durante el año, varias exposiciones:

PINTURAS: De D.^a Petra Hernández, don José Camps y su hija M.^a Rosario, D. Joaquín Asensio, D. Antonio Martínez Suárez y D. Joaquín Rubio-Camín.

De trabajos del Frente de Juventudes y de los Aprendices de la Maestranza Aérea de León.

Inauguración del I Concurso Nacional de Fotografía de Montaña en Junio de 1948.

Exposición de acuarelas de rincones de León

y Asturias, de Alfonso Iglesias López de Dinigo «Alfonso».

II Exposición de Pintura de Manuel Sánchez García e hijo José-Luis.

Exposición de Paisajes Leoneses de Martín-Prado.

Exposición de acuarelas GOICO AGUIRRE.
ESCULTURA: De D. Víctor de los Ríos.

A la solicitud de aportación, por la Comisión ejecutiva del homenaje al insigne español don Jaime Balmes para la tómbola proyectada por aquélla, contribuyó la Diputación con una manta bordada, obsequio típico de esta provincia.

Fué resuelto expediente relativo a la solicitud de D. Luis Hoyo Sáinz, sobre apoyo a D. Fernando Cardenal Alcántara, becario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para realizar los trabajos de investigación en los partidos de Riaño, Sahagún y La Vecilla.

Idem sobre medalla de plata concedida al Club Tenis Peñalba, para concurso nacional de fotografía de montaña,

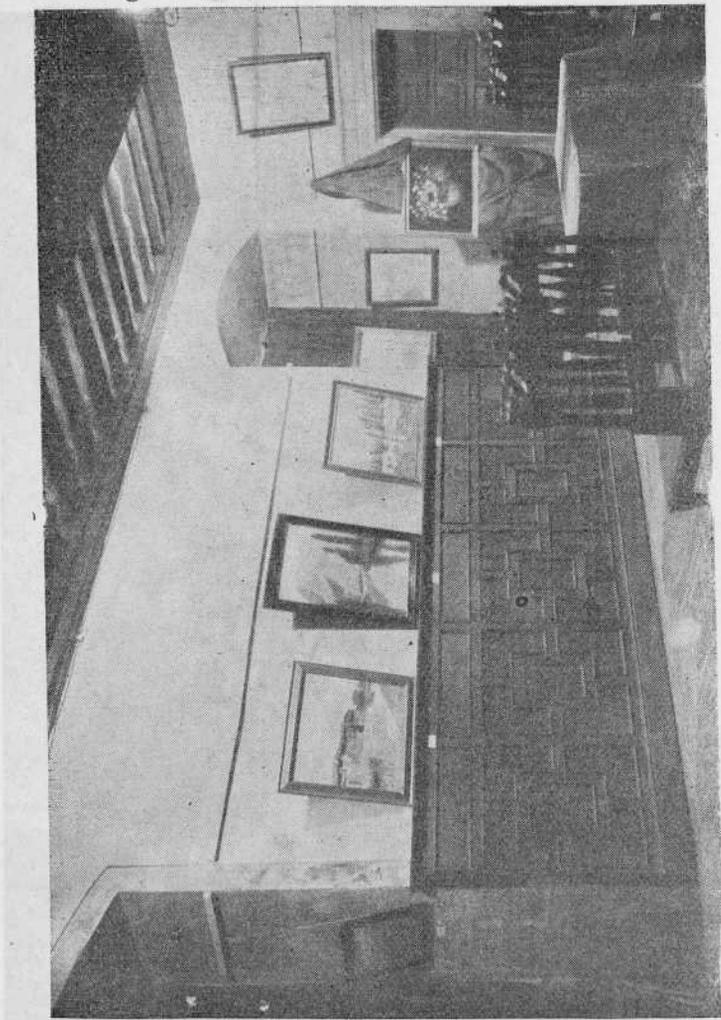
Idem sobre adquisición de dos documentales de la provincia, titulados «Maragata» y «Cinco estampas de León», a la Compañía Industrial «Film Español-Producción, S. A.».

La labor de la BIBLIOTECA y ARCHIVO provinciales, durante el año de 1948, ha sido escasa como consecuencia de la falta de personal y, sobre todo, de hallarse en período de reorganización, en expectativa de la ayuda estatal con ocasión del Concurso abierto por el Ministerio de Educación Nacional el año anterior y al que la Corporación concurrió con un proyecto de organización bibliotecaria general en esta provincia.

En efecto, se resolvió dicho Concurso, publicándose la correspondiente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de Julio de 1948, concediendo a la Corporación un premio de 100.000 pesetas en libros y revistas.

En consecuencia habrá de llevarse a la práctica el proyecto presentado y premiado que, esencialmente, es como sigue:

- 1.º Creación de la Biblioteca Central instalada en el Palacio provincial con diferentes Secciones, tanto para la lectura y estudio generales como para la investigación y recogida de elementos folklóricos y derecho consuetudinario así como para la adquisición de cuantos libros, folletos y elementos de estudio de los problemas leoneses en todos órdenes puedan ser hallados. Filmoteca, discoteca y hemeroteca.



Exposición de "Nude" para el Poble "La Gran Exposición"
original del Escultor Victor de 1897-1900

Palacio provincial. — Exposición de D. Hipólito Martín Prado





Boceto de "Judas" para el Paso "La Santa Cena",
original del Escultor Víctor de los Ríos





Boceto de "Justicia" para el Paso "La Santa Cruz",
original del Escultor Víctor de los Ríos



2.º Organización de diez bibliotecas municipales en las capitales de los Partidos judiciales.

3.º Idem en Centros industriales, escuelas, hospicios, etc.

4.º Idem en Laboratorio fotográfico, taller de encuadernación y otras entidades colaboradoras.

Para la dirección del Centro coordinador de las Bibliotecas fué designado por la Superioridad el Bibliotecario D. José Luis Martín Galindo, cesando el Oficial Mayor Letrado D. Francisco Roa Rico, en la dirección del Archivo y Biblioteca, agradeciéndole los servicios.

Antes se refieren a los de construcción y obras nuevas como de terminación y conservación. Según los datos que figuran en las estadísticas, los resúmenes por los conceptos de los mismos efectos se clasifican, así:

Construcción.	2.011.947
Conservación.	475.125
Maquinaria.	112.873
Haberes.	2.100.000
Cargas sociales.	1.000.000

TOTAL

Para los años 1950 y 1951 se han ejecutado CONSTRUCCIONES por importe de 2.011.947 pesetas.



3.º Organización de diez bibliotecas móviles para las capitales de los Partidos Judiciales.
4.º Idem en Centros Industriales, escuelas, hospitales, etc.
5.º Idem en laboratorios, hospitales, talleres de encuadernación y otras entidades relacionadas.
Para la dirección del Centro costarricense de las Bibliotecas fue designado por la Superintendencia el Bibliotecario D. José Luis Méndez Cárdenas, cuando el Oficial Mayor Leonardo D. Ramírez Romo, en la dirección del Archivo y Biblioteca, agradecióle los servicios.



SECCION DE VIAS Y OBRAS PROVINCIALES

Los trabajos ejecutados por la Sección durante el año, han sido los siguientes:

Facultativos.—Los fundamentalmente importantes se refieren a los de construcción—tanto en obras nuevas como de terminación—, y los de conservación. Según los datos que figuran en estadísticas, los resúmenes por los conceptos que a los mismos efectos se clasifican, son:

Construcción.	2.031.049,06	75,1 por 100
Conservación.	426.312,41	15,7 »
Maquinaria . . .	112.015,52	4,1 »
Haberes	94.998,18	3,4 »
Cargas sociales . .	48.437'42	1,7 »
TOTALES	2.712.812,59	100,0 »

Para las obras incluidas en el concepto de CONSTRUCCION, el detalle por meses es el siguiente:



M E S E S	Obras subvencionadas por el Estado	Obras provinciales	TOTALES
Enero . . .	72.470,00	17.116,80	82.586,80
Febrero. . .	72.280,00	73.028,50	145.308,50
Marzo . . .	38.654,35	128.787,56	167.441,91
Abril . . .	68.940,65	62.265,65	131.206,30
Mayo . . .	113.110,00	23.254,30	136.364,30
Junio . . .	27.008,20	97.385,70	124.393,90
Julio. . . .	112.654,40	82.142,65	194.797,05
Agosto. . .	79.913,00	55.423,35	135.336,35
Septiembre .	94.512,00	76.294,70	170.806,70
Octubre . .	197.632,40	130.049,65	327.672,05
Noviembre. .	112.836,35	95.614,00	208.450,35
Diciembre. .	101.258,20	98.416,65	199.674,85
TOTALES .	1.091.269,55	939.779,51	2.031.049,06

cantidades que han sido abonadas con cargo a los créditos correspondientes a la operación concertada con el Banco de Crédito Local de España y presupuestos extraordinarios provinciales.

— Para las obras incluidas en el concepto de CONSERVACION, MAQUINARIA, HABERES, CARGAS SOCIALES, se puede dar el detalle siguiente.



	Semestre 1.º	Semestre 2.º	TOTAL
Conservación	212.827,38	213.485,03	426.312,41
Maquinaria .	39.841,62	72.173,90	112.015,52
Haberes . .	47.923,34	47.074,84	94.998,18
Cargas soc. .	<u>9.718,50</u>	<u>38.718,92</u>	<u>48.437,42</u>
TOTALES..	310.310,84	371.452,69	681.763,53

que han sido abonadas con cargo a la subvención del Estado y presupuesto provincial vigente para 1948. El detalle siguiente expresa las aportaciones de ambos:

Total abonado por los cuatro conceptos	681.763,53
Ingresos de la Corporación.	252.519,85
Idem ídem.	<u>50.000,00</u>
TOTAL ingresado .	302.519,85
Resultas 1948-49 .	157.824,49
Desembolsado por la Corporación.	<u>144.695,36</u>
<i>Desembolsado por el Estado.</i>	<u>537.068,17</u>

La cifra consignada como ingreso de la Corporación se compone: de la cantidad de 50.000,00 pesetas consignada en el presupuesto vigente para

1948, y de 252.519,85 pesetas, resultas de las 500.000,00 pesetas consignadas en el presupuesto de 1947.

Como puede apreciarse, resulta exigua la aportación de la Corporación para estos fines. Sin embargo y para el año 1949, se ha figurado de fondos propios la cantidad de 423.000,00 pesetas, que unidas a las que se han deducido para resultas, totalizan alrededor de 580.000,00 pesetas, cifra ya de consideración sobre todo si se consideran las figuradas en presupuestos anteriores.

Sin embargo, son importantes las operaciones de crédito realizadas para poner en marcha el concurso provincial, que permite ejecutar un total de 90 kilómetros más, sin que el Estado desembolse nada. Es igualmente importante, la reparación de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, realizada ya en su casi totalidad, que afecta a más de 38 kilómetros, que serán regados con alquitrán.

Las obras en las que se ha certificado son:

Subvencionadas por el Estado. — C. V. «Antoñán del Valle a Benavides de Orbigo», núm. P-30; C. V. «Valmartino a la carretera de Sahagún a Las Arriondas», núm. P-43; C. V. «Lago de Babilia a la carretera de La Magdalena a Belmonte», número P-57; C. V. «Riego de la Vega a Vegue-

lina», núm. P-140; C. V. «Grajal de Campos al límite de la provincia de Valladolid», núm. 1.001; C. V. «Valderas a Campazas», número 1.002; C. V. «Vanidodes a Combarros», número 1.005; C. V. «Escobar de Campos al límite de la provincia de Palencia», núm. 1.006; «Travesía de León en el C. V. León a Carbajal de la Legua», número 1.007; C. V. «Villaverde de Sandoval a la carretera de Adanero a Gijón», número 1.008; «Carbajal de la Legua a la carretera de León a Caboalles», núm. 1.015; C. V. «Nuestra Señora de Carrasconte a la carretera de La Magdalena a Belmonte», núm. 6-07; C. V. «La Cueta a La Vega de Viejos, núm. P-114; C. V. «Torrestío a la carretera de Puente Orugo a Puerto Ventana», número P-151.

Subvencionadas por la Diputación. — Carretera provincial de «Puente de Villarente a Boñar»; C. P. «Dehesas a la carretera de Ponferrada a Orense», C. 1-02; C. P. «Pobladura de Bernesga a la carretera de León a Caboalles», C. 1-13; C. P. «Trobajo del Camino a San Andrés del Rabanedo», C. 1-12.

El desembolso correspondiente a CONSERVACION, se ha empleado en las reparaciones varias, incluídas en el Plan de conservación redacta-

do el pasado año, que ha afectado a más de 200 kilómetros de nuestra red.

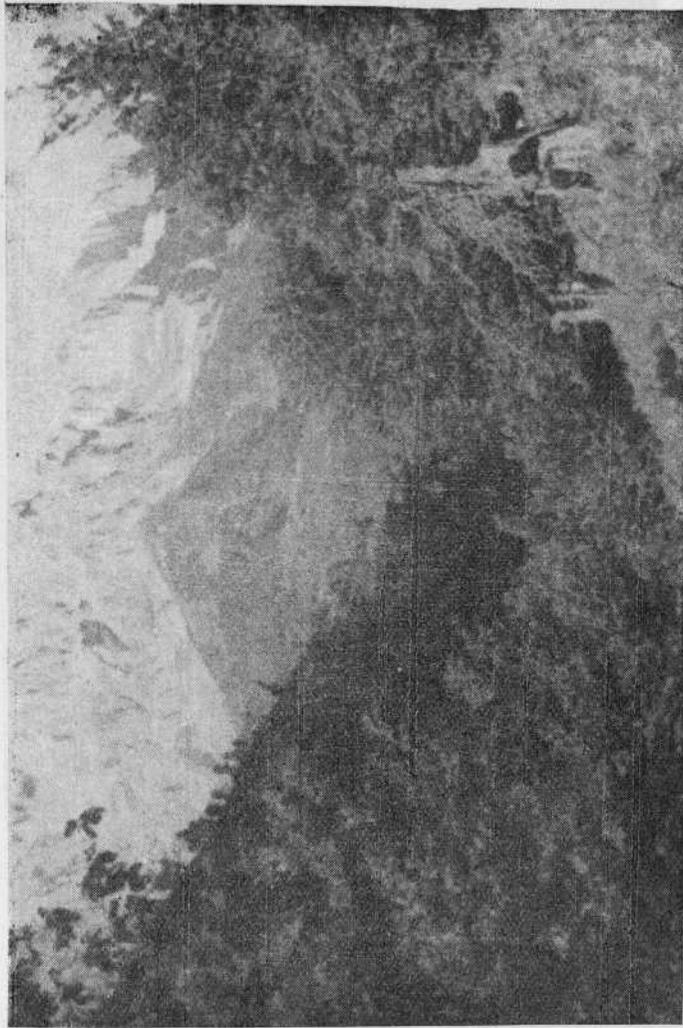
Estudios.— Se han redactado los siguientes: «Puente de Zuares del Páramo; C. P. «Dehesas a la carretera de Ponferrada a Orense», número C. 102; C. P. «Losada a la carretera de Bemibre a Toreno», núm. C. 1-03; «Puente sobre el río Omaña en Inicio, C. 1-04; «Puente sobre el río Tuerto en Vil'aobispo de Otero», núm. C. 1-05; «Puente sobre el río Tuerto entre Nistal y Valde- rrey», núm. C. 1-08; C. P. «Reliegos a la carretera de Adadero a Gijón», C. 1-09; «Puente sobre el río Eria en Pinilla», C. 1-10; «Puente sobre el río Porma entre San Cipriano y San Vicente», número C. 1-11; C. P. «Pobladura de Bernesga a la carretera de León a Caboalles», núm. C. 1-13. De estas obras, algunas se adjudicaron durante el pasado año, pero sobre todo en los puentes no ha sido posible iniciar las obras, tanto por la escasez de cemento, como por la mala época del año en que se hicieron las adjudicaciones.

Se han tomado los datos de campo correspondientes a varios estudios más entre los que descuel- la los que servirán para redactar el que responde al nombre de carretera local de la carretera de Sahagún a Las Arriendas, en el Puerto del Pon- tón, a la de Portilla de la Reina a Arenas de Ca-



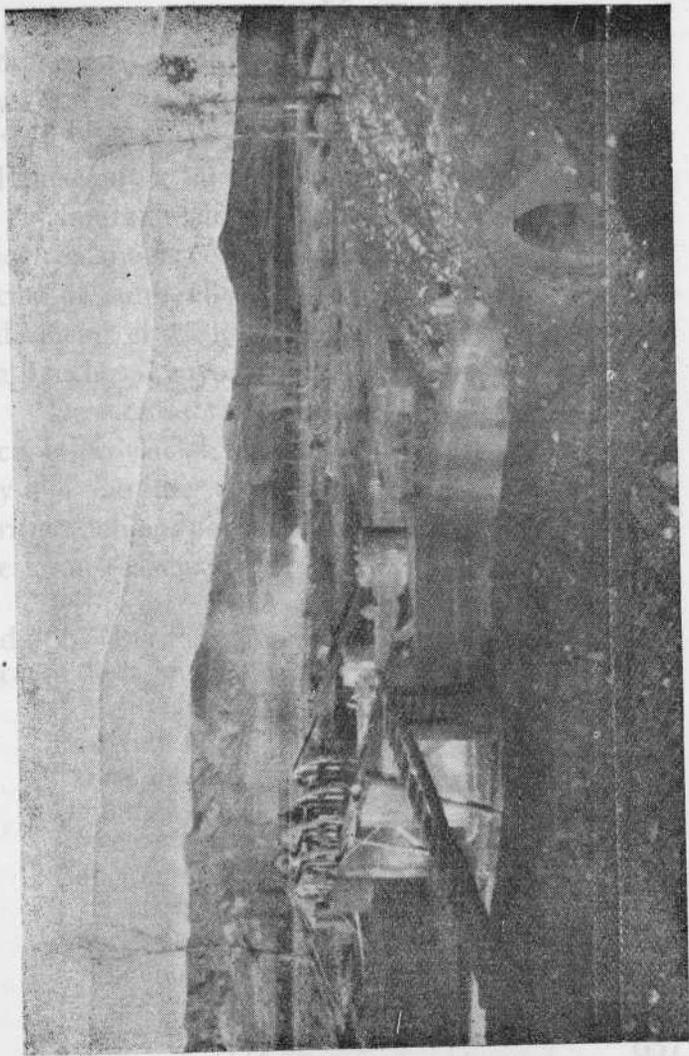
"Picos de Europa". — Vista desde Pan de Trave





Estudio de la "Carretera local de la de Sahagún a Las Arriendas, en el Puerto del Pontón, al de Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, en Posada de Valdeón".
Los Picos de Europa al fondo, desde Guayes





C. V. "Riego de la Vega a Veguellina".—Fuente sobre el río Tuerto

brales en Posada de Valdeón, que por su longitud y abrupto del terreno, precisa bastante tiempo su redacción, C. V. «Tejedo del Sil a la carretera de Ponterrada a La Espina», núm. 6-03, etc.

Naturalmente que también se han redactado los replanteos correspondientes a las obras en marcha; de entre ellos, por su importancia, podemos destacar el realizado en el C. V. «Castrocontrigo a Truchas», cuyo primer trozo ha sido adjudicado.

Destaca sobre todo, la labor en lo que al concurso provincial se refiere ya en marcha avanzada y que durante el próximo año 1949 alcanzará el ritmo debido, por cuanto casi todos los estudios estarán redactados.

Trabajos administrativos.— Han tenido entrada 657 escritos, y salida 614, que pueden clasificarse de la siguiente manera:

Solicitudes de construcción	305
Pasos de agua	10
Líneas de alta tensión	2
Denuncias	18
Permisos para instalación de básculas	6
Solicitudes, fuera de concursos, para construir o reparar C. C. V. V.	15
Solicitudes para la construcción de puentes, fuera de concursos	4
Escritos varios, informes, etc.	<u>297</u>
TOTAL DE ENTRADA	<u>657</u>

Solicitudes de construcción	280
Pasos de agua	10
Líneas de alta tensión	2
Denuncias	40
Permisos para instalación de básculas	6
Propuestas para la construcción y re- paración de C. C. V. V. y puentes.	30
Escritos varios, informes, sin clasificar.	<u>246</u>
<u>TOTAL DE SALIDA.</u>	614

El movimiento administrativo ha sido sensible-mente igual al pasado año, como consecuencia de una más y mejor mecanización del mismo: la uti-lización de impresos y el empleo de circulares ha permitido simplificarlo, pese al mayor volumen de trabajo realizado en total, con relación a 1948.

Personal. — Aun cuando se ha producido algún cambio en la plantilla de personal facultativo, con-tinúa completa: dos Ingenieros, tres Ayudantes y un Delineante, indispensable en una provincia tan extensa como la de León, y de topografía tan varia. Es verdad que la red de caminos vecinales apenas llega a los 750 kilómetros, pero sin duda alcanzará mucha myor importancia cuando pasen a conservación las obras incluídas en el concurso provincial, iniciadas en este año de 1948, que aceleradamente se construyen; además, los créditos

concedidos para terminación de obras paralizadas, y las que están por terminar incluídas en el Plan de Paro Obrero de 1945 y ampliación de 1942, permiten afirmar que no está lejana la fecha en la que el total de caminos entregados y en conservación se aproxime al millar de kilómetros.

En relación con el personal administrativo, se señala la creación de una oficina administrativa, que atiende el servicio de las tres Secciones: Arquitectura, Agricultura y Vías y Obras. Su plantilla está integrada por tres funcionarios bajo la dirección de un oficial administrativo que es a su vez Pagador de la Sección.

Resumen. — Es indudable que la Sección de Vías y Obras desarrolla cada año una mayor labor. Han sido aumentados los créditos tanto de conservación como de construcción. El Estado concedió a finales de año dos subvenciones importantes: una de 500.000,00 pesetas para la reparación de caminos por daños por temporales, y otra de cerca de 6.000.000,00 de pesetas para la terminación de caminos paralizados. No ha sido posible desarrollarlos, ya que las entregas lo fueron a finales de 1948, pero durante el próximo ejercicio el volumen de obras en marcha será muy superior al actual.

Se desprende de los porcentajes fijados más arriba, que la Dirección y Administración con su

3,4 por 100 sobre el total desembolsado, es modesta, y que parece con ello que la plantilla actual es más bien escasa,

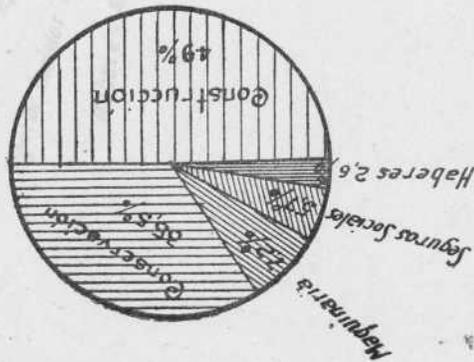
Los presupuestos extraordinarios que la Corporación ha concertado, para la realización de obras provinciales, aumentan aun más las disponibilidades constructivas que posee; y además, los remanentes de los Planes de Prelación y ampliación de 1942, en cuantía nada despreciable, de cuenta del Estado, crean una desahogada situación para la Sección de Vías y Obras que atraviesa ahora la crítica situación de preparar y estudiar las obras para las que tiene crédito disponible. Es muy posible que dicha crisis sea superada en el año 1949, y se pueda llegar así al ritmo de gasto óptimo, que permita la inversión de dinero proporcionada a los créditos.

Tal ritmo, sin prever ampliaciones dinerarias ni de personal, la Sección estima sea del orden de los 5.000.000,00 anuales, incluidas las obras de conservación.

Para la conservación ordinaria, la cifra de UN MILLON de pesetas será proporcionada, y a ella casi probablemente pueda llegarse en el próximo año, contándose con la subvención del Estado, ordinaria, de cerca de 300.000 pesetas y lo empleado con cargo al presupuesto de daños por tem-

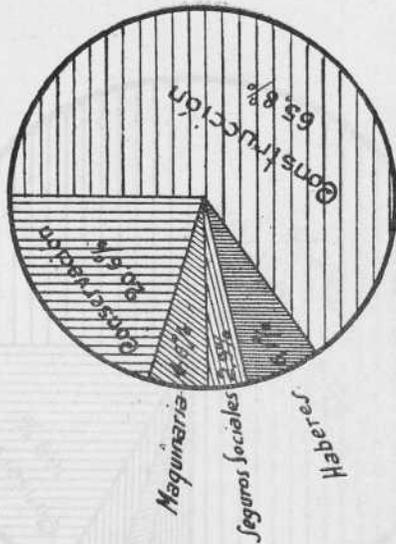
Total invertido en los años

1945



826.560,75 Ptas

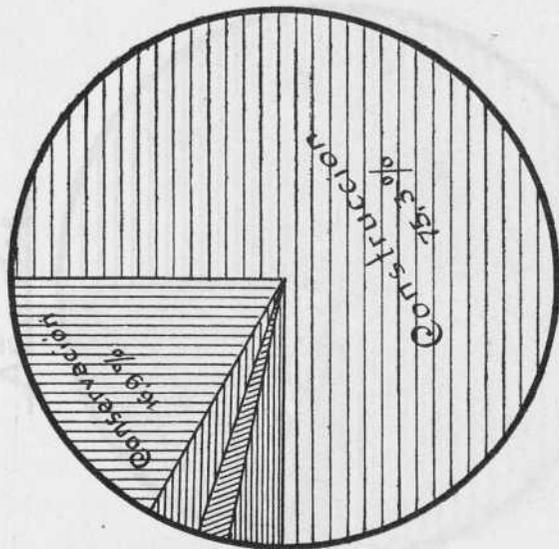
1946



1.169.291,43 Ptas.

Gráfico demostrativo de las inversiones habidas en el trienio de 1946, en la Sección de Vías y Obras provinciales

Año 1947



Administración 2.7%

Seguros Sociales 1.9%

Haberes 3.2%

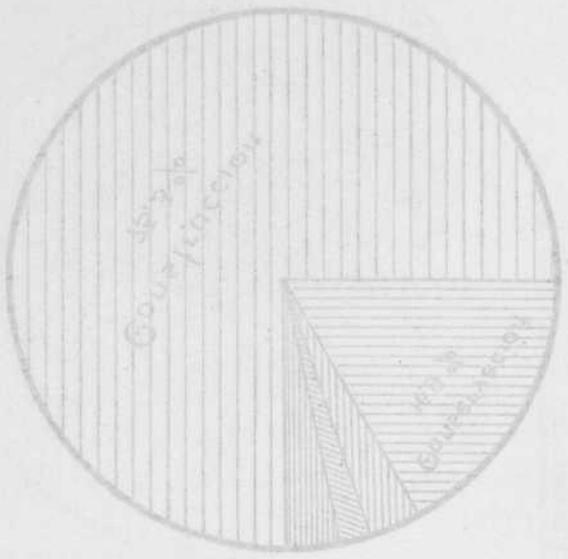
2.325,660,62 Ptas

Gráfico demostrativo de las inversiones habidas en el trienio 1947, en la Sección de Vías y Obras provinciales



asbidani aenolerevni eel eb cviltatsormeb coollãhã
asndi v asiv eb ndioceãt ei ne , Tvet oñav le ne
seleicrivovã

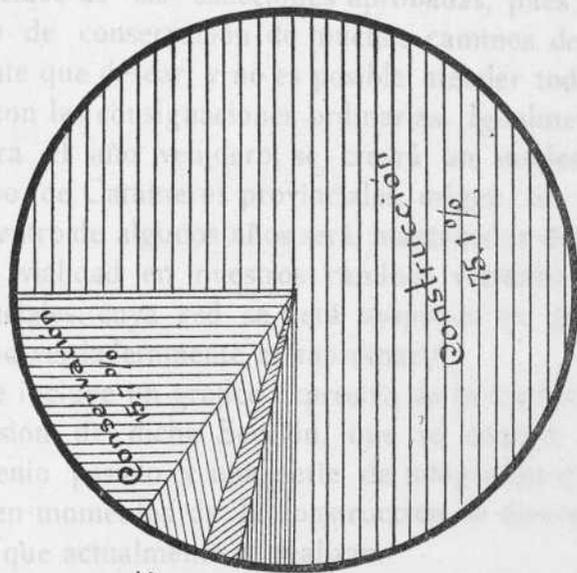
seff 29,000,222.5



TAQI OÑA

Hepereã 2 3/4
Tãncãl Tãncãl Tãncãl
Site
Kãncãl Tãncãl

Año 1948



Maquinaria 4,1%

Seguros Sociales 1,7%

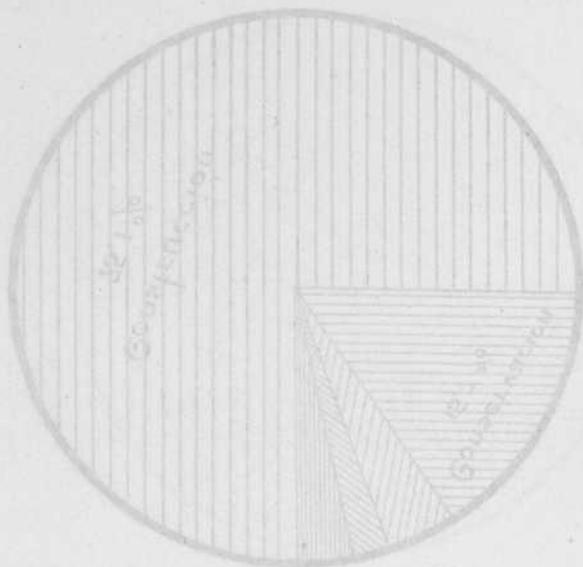
Haberres 3,4%

2.712,812.59 Pesetas

Gráfico demostrativo de las inversiones habidas en el trienio último, en la Sección de Vías y Obras provinciales

el título último en la sección de Asil y Opras
 Gráfico demográfico de las inversiones realizadas en
 el sector de Asil y Opras

1975-1976



1975-1976

Inversión en Asil y Opras
 Inversión en Asil y Opras
 Inversión en Asil y Opras
 Inversión en Asil y Opras

porales. Sin embargo, se debe pensar en realizar reparaciones generales de importancia, con créditos nacidos de las exacciones aprobadas, pues el estado de conservación de muchos caminos deja bastante que desear, y no es posible atender todos ellos con las consignaciones ordinarias. Igualmente, para el año venidero, se creará un modesto Cuerpo de Camineros provinciales, origen de lo que dentro de algunos años será mantenedor de la buena vialidad en nuestros caminos vecinales y provinciales, cuya red se verá ampliada en proporción verdaderamente extraordinaria.

Se incluye un gráfico expresivo de la creciente expansión de dicha Sección, que se contrae al cuatrienio pasado, y una serie de fotografías que recogen momentos de la construcción de diversas obras que actualmente se realizan.

SECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

La labor realizada por la misma, se concreta en lo siguiente:

Granjas.—En la huerta de la Residencia provincial de Niños de León, se comenzó la construcción de un gallinero y unas cochiqueras de acuerdo con los proyectos redactados por dicha Sección y aprobados por la Excma. Comisión Gestora. Las cochiqueras han sido finalizadas y entregadas provisionalmente y próximamente lo serán asimismo los gallineros. Estas obras han sido subvencionadas por el Instituto Nacional de Colonización.

En estudio se encuentran diversos proyectos de construcciones para la misma y en ella se darán cursillos prácticos sobre temas agrícolas y pecuarios a los asilados en la Residencia provincial de Niños.

Se encuentra en estudio la posible implantación de una Granja provincial en la que se podrán

realizar ensayos sobre nuevos cultivos y variedades más adecuadas, base fundamental de la economía de nuestra provincia.

Enseñanza agrícola.—La Comisión Gestora provincial, como en años anteriores, concedió becas a tres labradores de la provincia para acudir a los cursillos que se celebran en la Escuela de Capataces Regadores de Palencia, ocupándose la Sección de dar la publicidad necesaria a este acuerdo y los trámites correspondientes.

Ha terminado el segundo período de estos cursillos, con buen aprovechamiento de los becarios, y en los meses de Junio y Julio próximos, finalizarán en un tercer período, entregando a los alumnos por dicho Centro de enseñanza un Diploma de Capataces Regadores.

Regadíos.—Consciente nuestra Corporación de la importancia creciente que para nuestro país significa la implantación de nuevos regadíos, ha dedicado atención preferente a esta clase de mejoras. A tal efecto se formalizó el convenio, que se venía estudiando hace tiempo, entre el Instituto Nacional de Colonización y la Diputación provincial de León. En virtud de dicho convenio se aunan los esfuerzos de los dos Organismos estatal y provincial en pro de la transformación de tierras de secano en regadío.

Los particulares o Entidades que lo solicitan son auxiliados, visitando previamente el lugar de emplazamiento de la mejora, con la redacción de presupuestos o proyectos según la clase de obra lo requiera y con auxilios económicos consistentes en anticipos sin interés, equivalentes al 90 por 100 de los presupuestos aprobados.

Durante el año 1948 se han tramitado o se encuentran en estudio unas 80 peticiones de auxilio.

Los presupuestos de obras aprobadas durante el año ascienden a 1.415.000,00 pesetas, siendo la cantidad de anticipos correspondiente de pesetas 1.273.500,00.

Mediante estas mejoras (regadíos de pie, pozos artesianos, pozos freáticos) se transformarán unas 340 hectáreas de secano en regadío, lo cual supone una riqueza creada considerable, y que se refleja en el siguiente estadillo, redactado con valores medios aproximados:

VALOR DE LAS TIERRAS MEJORADAS

Superficie — Hectáreas	Hectáreas — Pesetas	VALOR — Pesetas	
340	40.000,00	<u>13.600.000,00</u>	13.600.000,00



VALOR DE LAS TIERRAS EN SECANO

Superficie	Hectáreas	VALOR
<u>Hectáreas</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
340	8.000,00	2.720.000,00
Capital invertido en la mejora		<u>1.415.000,00</u>
		<u>4.435.000,00</u>
Riqueza creada con las mejoras aprobadas		<u>9.465.000,00</u>

distribuidas por toda la provincia y abarcando zonas como las del Páramo, Vega y otras, en la que la transformación rural se está efectuando con máximo interés. Mediante estos auxilios se hace llegar hasta las pequeñas explotaciones los avances de la técnica del campo, remediando el paro estacional, imponiendo la perfección de las obras y elevando el nivel de vida de nuestros labriegos.

Ganadería. - Se ha tomado parte activa en los concursos de ganados efectuados en los Ayuntamientos de Burón, Villablino y Villamañán, concediendo esta Excma. Diputación trofeos de importancia.

Otros trabajos. - Se han levantado los planos planimétrico y altimétrico del «Monte de San Isidro», que de acuerdo con las normas aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional, la fundación Sierra-Pambley, venderá a esta Excelentí-

sima Diputación provincial para la instalación de una nueva Residencia provincial.

La Comisión Gestora tramitó los siguientes expedientes:

Sobre cooperación económica para los gastos con motivo de diferentes actos proyectados: entre éstos los III Concursos Comarcales de Arada en varios pueblos de la provincia, solicitado por el Jefe de la Sección provincial de Rurales del Frente de Juventudes.

Concediendo como donativo para premios en el concurso comarcal de garañones celebrado el día 29 de Junio en Valencia de Don Juan, la cantidad de 5.500,00 pesetas.

SECCION DE ARQUITECTURA

En los varios aspectos de la actividad de dicha Sección, su labor en el año de 1948 fué la siguiente:

Palacio Provincial.—Continuando en estudio por la actual Comisión Gestora la formación de un plan de reforma y ampliación del edificio, mediante la adquisición de las fincas que habrían de completar manzana al trazar la calle que, partiendo de la de Ruiz de Salazar, hasta la del Cid, dejara exento el Palacio Provincial, se han ejecutado en este edificio únicamente aquellas obras más urgentes por su carácter de conservación y reparación.

El pasillo situado ante los despachos de la Presidencia fué reformado y decorado convenientemente en armonía con dichas dependencias.

Fué reformada la puerta de entrada a la cochera y reparados los desperfectos existentes en el local.



Por la Sección de Arquitectura se confeccionó el proyecto de reconstrucción y ampliación del garage que para el servicio de Vías y Obras provinciales existe en la calle de Santa Nonia, proyecto que ascendía a la cantidad de 42.072,15 pesetas.

Durante dicho año 1948 se comenzaron y terminaron las obras cuya liquidación final ascendió a la cantidad total de 41.772,01 pesetas.

Fueron terminadas las obras de instalación permanente de iluminación de la fachada principal del Palacio provincial.

El importe total de las obras realizadas en este edificio asciende a la cantidad de 95.480,85 pesetas, que sumadas a las 41.772,01 anteriores, hacen un total de 137.252,86 pesetas.

Residencia Provincial de León.—Los proyectos y obras realizadas para este edificio se ajustaron a los presupuestos consignados y se adaptaron a la idea que existe de construir una nueva Residencia provincial de León, en los terrenos del llamado Monte de San Isidro.

Como más importante se redactaron los proyectos de reforma de Lactancia y Maternidad, por un presupuesto total de 62.289,70 pesetas; reforma en la planta baja del edificio por un presupuesto de 9.691,99 pesetas, con el fin de disponer de locales necesarios para recepción y salas de visitas;

proyecto de reforma en la vivienda del portero, también la planta baja; por un presupuesto total de 23.131,21 pesetas, y proyecto de obras necesarias para la instalación de una cámara frigorífica por un presupuesto de 24.235,34 pesetas, en cuya cantidad no se ha incluido el valor de la maquinaria y motor necesarios.

Se realizaron las obras anteriores a excepción del departamento de Maternidad por haberse pensado en una posible nueva instalación en la parte de edificio ocupado por fuerzas del Ejército, una vez que fuera desalojada.

Las restantes obras se refieren a las de conservación, reparación y consolidación que por el período de vida que se encuentra el edificio se precisan realizar constantemente.

El total de pesetas invertidas en las obras de este edificio, asciende a la suma de 260.400,70 pesetas.

Residencia Provincial de Astorga.—Fueron invertidas en este edificio 7.256,13 pesetas, correspondientes a trabajos que se han realizado para pequeñas obras de reparación y conservación del edificio.

Proyectada por la Sección de Arquitectura y construída bajo la dirección de la misma, fué rea-

lizada una carroza denominada «FANTASIA MUSICAL», con la que contribuyó esta Excelentísima Diputación provincial al desfile celebrado en esta capital durante las fiestas de San Juan.

Por acuerdo de la Comisión Gestora y en colaboración con el Arquitecto municipal de León, se hizo la valoración de la finca correspondiente a la Residencia provincial de Niños establecida en esta capital, existiendo entre ambos Arquitectos, provincial y municipal, el acuerdo de que su valor ascendía a la cantidad de 10.500.000,00 pesetas.

Por acuerdo de la Comisión Gestora, y con el fin de tomar los datos necesarios para la redacción del programa de necesidades a que habria de ajustarse el proyecto de una nueva Residencia provincial de León, se realizó un viaje de estudios para el que fueron comisionados el Sr. Gestor Director de la Residencia provincial, D. Vicente Serrano; el Arquitecto provincial y el Sr. Administrador del expresado centro D. Miguel Hernández. Se visitaron los establecimientos benéficos, tanto de Hogares Infantiles como de Casas de Lactancia y de Maternidad existentes en Madrid, Guadalajara, Calatayud, Zaragoza, Pamplona, Zudaire, Tolosa, Zizurquil, Fuenterrabía, Bilbao, Zaya y Santander.

Como informes de más importancia emitidos por esta Sección de Arquitectura, pueden citarse los siguientes:

Informe sobre construcción de lavaderos en Villaseca de Lacedana.

Informe sobre construcción de vivienda de Médico de Toral de los Guzmanes.

Informes sobre construcción de nuevos cementerios en Paradilla, Santibáñez de Porma, en San Emiliano, en Matadeón y Villaturiel.

Informe sobre la reparación de conducción de aguas en Villamañán.

Informe sobre la construcción de un pozo artesiano en Robledo de la Valdoncina.

Informe sobre la nueva instalación de centralita telefónica en el Palacio provincial.

HACIENDA

La labor desarrollada por la Sección de INTERVENCION durante el año de 1948, fué la siguiente.

El presupuesto aprobado por la Corporación en sesión del 6 de Diciembre de 1947, fué de . . .	8.944.587,27
Las Resultas incorporadas al mismo en los ingresos fueron de . . .	<u>6.525.190,66</u>
Cuyas Resultas se descomponen en la existencia en	15.469.777,93
Caja	2.732.436,62
Pendiente de cobro.	<u>3.792.754,04</u> 6.525.190,66
En cuanto a gastos, el presupuesto aprobado lo fué por igual cantidad. Al que incorporadas las Resultas que fueron de 5.623.721,49, dando por tanto un presupuesto refundido de	14.568.308,76

La diferencia existente entre el presupuesto refundido de ingresos y gastos arrojó un superávit de . . .	901.469,17
Los ingresos realizados con imputación al presupuesto ordinario, fueron de . . .	5.558.992,53
Lo que quedó pendiente de cobro de de tal año fué . . .	4.158.456,90
Existencia . . .	2.732.436,62
El ingreso de Resultados (Deudores) . . .	2.831.539,79
	<u>5.563.976,41</u>
Quedó pendiente de cobro por resultas . . .	512.574,47
	<u>6.076.550,88</u>
Total de ingresos liquidados . . .	15.794.000,31
Pagado por corriente . . .	7.679.908,63
Quedó pendiente de este año. . .	1.202.854,77
	<u>8.882.763,40</u>
Pagado por resultas. . .	3.370.217,37
Pendiente de abono por ídem. . .	1.966.847,56
	<u>5.337.064,93</u>
Superávit habido durante el ejercicio . . .	<u>14.219.828,33</u>
	<u>1.574.171,98</u>

El movimiento de fondos habido con cargo al mismo fué:

Ingresado	}	Del presupuesto 1948	5.558.992,53	
		Id. por Resultados incorporadas	<u>5.563.976,41</u>	11.122.968,94
Abonado	}	Del presupuesto corriente . . .	7.679.908,63	
		Id. de acreedores	<u>3.370.217,37</u>	11.050.126,00
Diferencia igual a la existencia en caja				<u>72.842,94</u>

De los presupuestos extraordinarios vigentes correspondientes el uno a la construcción de caminos vecinales—integrados en la Mancomunidad provincial—fueron realizadas las siguientes operaciones:

En concepto de ingresos se contabilizaron.	608.171,65
En ídem por pagos satisfechos.	378.266,64
El formado también para construcción de caminos vecinales con cargo a la subvención del Paro Obrero fueron:	
Por ingresos alcanzados en dicha subvención.	479.246,40
Por los pagos satisfechos	445.001,25

El desarrollo del Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribución, arrojó los siguientes datos:

Se contabilizaron ingresos por. 1.116.128,97

Quedaron pendientes de cobro. 565.578,98

Por el concepto de resultas se

cobraron 749.061,58

Suman los ingresos liquidados. 2.430.769,53

Los gastos satisfechos por dicho presupuesto fueron:

Por el presupuesto

del ejercicio 559.650,77

Lo pendiente de pago de ídem 1.090.566,90

Lo pagado por resultas. 777.551,86

Pendiente por concepto de ídem

3.000,00 2.430.769,53

En la cantidad pendiente de pago figura el beneficio líquido obtenido por la Corporación cifrado en 310.113,39 pesetas.

Durante el año actual se tramitaron y aprobaron por la Corporación tres expedientes de habilitaciones y suplementos de crédito, dos de ellos con cargo al superávit habido en el ejercicio de 1947 y el tercero mediante transferencia.

La cuantía de estos expedientes fué de pesetas 1.018.412,13.

Además del desarrollo de estos presupuestos se contabilizaron operaciones por valores independientes de presupuesto en su parte

de ingresos, por	3.049.204,55
Idem de gastos	<u>713.900,76</u>
Dando como resultado una existencia de	2.335.303,79

Esta existencia está constituida en su mayor parte por la fianza que constituyeron los Recaudadores de Contribuciones.

La Corporación, para poder ver llegar a feliz término la construcción de una nueva Residencia provincial de Huérfanos, aprobó en principio un presupuesto extraordinario para la adquisición de los terrenos en los que ha de enclavarse dicha Residencia; así como los honorarios del arquitecto autor del proyecto.

Como quiera que la cuantía de las obras a realizar rebasa la posibilidad de toda economía ordinaria, hubo necesidad de acudir a un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, siendo una de las labores de Intervención la tramitación

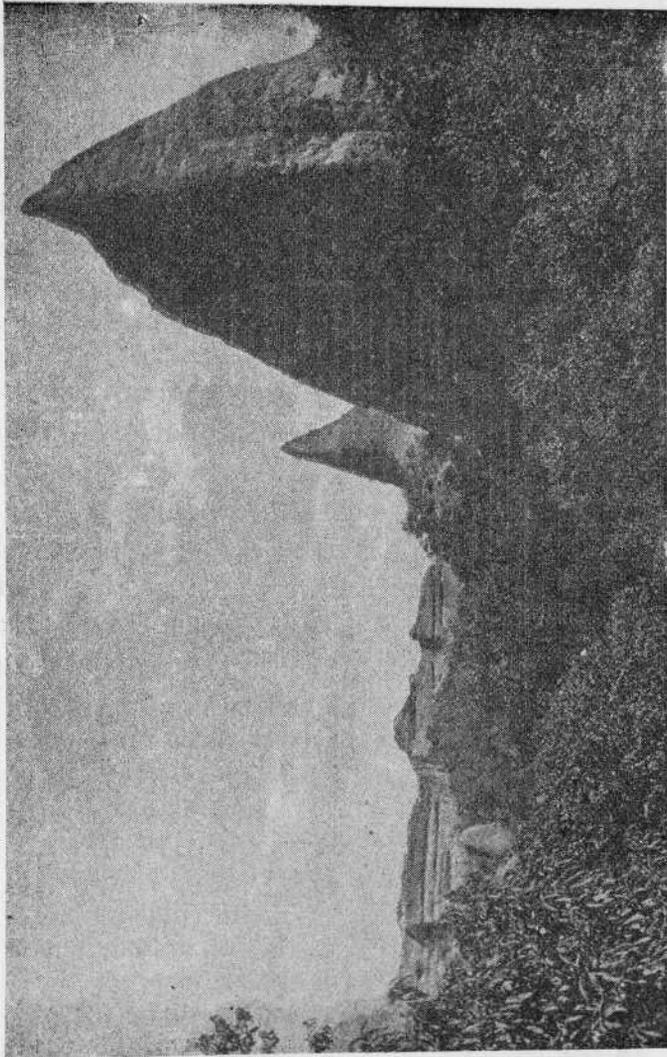
del oportuno expediente de autorización Ministerial y de la Entidad prestamista.

No considerándose la Corporación suficientemente satisfecha con los créditos figurados para la construcción de caminos vecinales por parte del Estado, adoptó el acuerdo de dar mayor impulso a la dotación de medios de comunicación entre los pueblos de la provincia con los contratos urbanos, y a tal efecto, aprobó otro nuevo presupuesto extraordinario para construcción de vías provinciales acudiendo en parte a engrosar la parte de ingresos mediante otro nuevo préstamo con el Banco de Crédito Local de España, desarrollándose, por tanto, la labor consiguiente.

Por el Ministerio de Obras Públicas fué concedida una subvención de 500.000 pesetas para la reparación de daños ocasionados por los temporales en los caminos vecinales, originándose por tal motivo la formación de su correspondiente expediente para la formalización de las oportunas operaciones.

NEGOCIADO DE EXACCIONES PROVINCIALES

Tiene como finalidad primordial el llevar a cabo la efectividad de los derechos y tasas y arbitrios provinciales, que la Corporación tiene esta-



Ponferrada. — Las Médulas. — Explotación aurífera romana

blecidos. Por eso vamos a ocuparnos del estado de recaudación en que se encuentran los mismos.

Uno de los arbitrios quizá de más importancia en el orden económico para la Corporación, es el arbitrio provincial sobre CARBONES MINERALES.

Se recaudaron por este concepto, durante el ejercicio de 1948,

por HULLA.	671.509,56
Pendiente de cobro.	190.517,00
Por ANTRACITA.	60.791,00
Pendiente de cobro.	647.246,00

Hay que hacer constar que las cifras relativas a lo pendiente de ANTRACITAS, tienen que ser sometidas a una revisión, de conformidad a sentencia dictada por el Tribunal Económico administrativo provincial.

En el arbitrio sobre producción de FUERZA HIDRAULICA, se recaudaron 14.815,83

Pendiente de cobro.	18.779,80
-----------------------------	-----------

En el de APROVECHAMIENTOS FORESTALES, total recaudado 27.513,73

Pendiente de cobro.	30.516,31
-----------------------------	-----------

Por REMOLACHA AZUCARERA, recaudado 74.039,85

Pendiente de cobro.	75.331,81
-----------------------------	-----------

De este último lo correspondiente a la campaña de 1948-49, se considera como probable, pues a la terminación del año a que se concreta esta Memoria, no se conocía aún el total de producción de remolacha en la provincia y, en consecuencia, tampoco el importe de la recaudación que se obtendrá por este concepto, ya que los ingresos se realizan en año siguiente, por lo cual se ha fijado para determinar dicha cifra la producción obtenida el año anterior.

MIERAS Y RESINAS.—Este arbitrio tiene poca importancia, ya que la producción de resina en la provincia se circunscribe en la actualidad a los montes enclavados en el Ayuntamiento de Castrocontrigo.

Total recaudado	13.364,55
Pendiente de cobro.	15.707,41

Esta cantidad se hará efectiva en los primeros meses del ejercicio actual.

MINERALES METALIFEROS.—Esta Ordenanza puede decirse, que no ha tenido aplicación en la práctica, dado lo insignificante de las cantidades que se recaudan por este concepto.

Total recaudado.	480,46
--------------------------	--------

A pesar de haber desaparecido los arbitrios sobre la Uva, Cédulas personales y la participación que corresponde a la Diputación en el arbitrio so-

bre Solares sin Edificar, aun figuran pendientes de cobro algunas cantidades que por diversas causas no se han podido cobrar. El Negociado activa en lo posible y realiza las gestiones necesarias para la efectividad de estos descubiertos.

Durante el ejercicio se ha perci-

bido con cargo a SOLARES

SIN EDIFICAR 1.500,00

Pendiente de cobro 19.810,00

UVA

Total recaudado 21.949,82

CEDULAS PERSONALES

Total recaudado 21.597,84

TASA DE RODAJE POR VIAS PROVINCIALES.—La Ordenanza correspondiente a este impuesto fué aprobada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia con fecha 24 de Abril del corriente año de 1948.

De gran importancia para la Corporación puede considerarse esta exacción, ya que ha de proporcionar un ingreso de consideración, que irá destinado preferentemente a la reparación y construcción de vías provinciales.

Por ser este el primer año de vigencia aún no se conoce el importe global de la recaudación, no siendo aventurado el prever que se ha de aproximar a la cifra del millón de pesetas.



BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA PROVINCIAL.—El objeto primordial de esta Ordenanza abarca los siguientes aspectos en el orden económico: Las suscripciones, los derechos de inserción de documentos y anuncios, el producto de venta de ejemplares sueltos, la publicación de números extraordinarios y el producto de la confección de trabajos de imprenta.

A continuación hacemos un breve resumen de los ingresos obtenidos por los distintos conceptos durante el ejercicio, relacionando igualmente lo pendiente de cobro.

Ingresos:

Por suscripciones de Ayuntamientos	24.350,00
Por ídem a particulares.	25.290,00
Por anuncios y edictos de pago	46.807,05
Productos de trabajos de imprenta.	39.311,70
Venta de ejemplares sueltos	<u>1.001,75</u>
TOTAL	<u>136.760,50</u>

Pendiente de cobro:

Por suscripciones de Ayuntamientos	400,00
Por ídem de J. V. y particulares.	650,00
Por anuncios y edictos de pago	8.109,50
Por trabajos de imprenta.	<u>32.347,95</u>
TOTAL	<u>41.507,45</u>

Resumiendo: durante el ejercicio de 1948 han ingresado en la Caja provincial por concepto de arbitrios provinciales, la cantidad de 999.373,73 pesetas, quedando pendiente de cobro para el próximo ejercicio la suma de 991.611,26.

La razón fundamental de que figure una cifra tan considerable pendiente de cobro, es debido principalmente a los múltiples recursos que ha motivado la aplicación de la Ordenanza del arbitrio provincial sobre Carbones Minerales, como lo demuestra el hecho de que asciende la cantidad pendiente por este concepto a la suma de pesetas 837.763,00.

Tuvieron entrada en el Negociado durante el año de 1948, 860 asuntos y 1.287 de salida.

SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Siguió el curso normal, cada vez con paso más firme y alentador, en cuanto a sus cometidos específicos, el Servicio Recaudatorio de Contribuciones, durante el ejercicio económico de 1948, como se verá a continuación.

Recaudación voluntaria

Detallamos a continuación el importe de los cargos formulados por la Tesorería de Hacienda

para su cobranza en período voluntario, y de las cantidades realizadas e ingresadas en el Tesoro durante el año de 1948, consignando también los porcentajes de cobranza obtenidos, comparados éstos con los del año precedente al que estudiamos y las diferencias que entre ambos existieron, correspondiendo a cada zona recaudatoria de la provincia los siguientes:

ZONAS	Cargos	Ingresos	Porcentajes en 1948
Astorga	6.189.668,30	5.950.146,62	96,45
La Bañeza . . .	6.647.273,86	6.534.619,16	98,29
León 1. ^a	8.256.593,80	7.695.622,11	93,31
León 2. ^a	5.460.015,82	5.028.600,94	92,32
Murias	2.145.191,75	2.106.091,53	98,25
Ponferrada . . .	5.193.902,60	4.855.226,19	93,56
Riaño	2.036.463,33	1.945.940,20	96,09
Sahagún	4.652.525,06	4.422.723,43	95,12
Valencia	6.200.993,57	6.059.478,18	97,14
La Vecilla . . .	2.317.980,12	2.139.956,70	92,66
Villafranca . . .	2.631.087,70	2.474.301,32	94,48
TOTALES . . .	51.731.597,92	49.212.606,14	95,21

Diferencia en más con relación al año 1947, 1,58.

Como se ve por las cifras expuestas, la recaudación voluntaria sigue su marcha ascendente iniciada desde el primer año de gestión, habiendo alcanzado la provincia un porcentaje superior al 95,10 que le coloca a ésta en la primera categoría de la clasificación que la Dirección General del Tesoro hace de las provincias, en relación con la cobranza voluntaria obtenida en cada una.

Las zonas que han alcanzado o superado dicho 95 por 100 en voluntaria, haciéndose así acreedoras al premio del 0,25 por 100 que concede el Estatuto de Recaudación en sus artículos 248 y 249, son las de Astorga, La Bañeza, Murias, Riaño, Sahagún y Valencia de Don Juan.

Recaudación ejecutiva

La cobranza en período ejecutivo de los valores de Tesoro en recibo talonario llevada a cabo durante el año de 1948, asciende a la suma de 2.138.311,91, que corresponden así detallados por zonas y con superación de cuotas y recargos.

ZONAS	Cuotas	Recargos	TOTAL
Astorga . . .	185.046,50	17.184,83	202.231,33
La Bañeza. . .	126.838,56	12.683,41	139.521,97
León 1. ^a . . .	388.839,88	29.131,42	417.971,30
León 2. ^a . . .	296.038,41	28.268,64	324.307,05
Murias	68.130,21	6.746,39	74.876,60
Ponferrada . .	192.702,07	18.961,96	211.664,03
Riaño	58.019,85	5.624,32	63.644,17
Sahagún . . .	152.376,27	16.415,90	168.792,17
Valencia . . .	126.401,07	10.680,03	137.081,10
La Vecilla. . .	191.890,40	18.296,42	210.186,82
Villafranca . .	171.757,87	16.277,50	188.035,37
TOTALES . . .	1.958.041,09	180.270,82	2.138.311,91

Por certificaciones de apremio cargadas durante el año 1948 y pendientes de cuentas anteriores, se han realizado e ingresado en el Tesoro las siguientes cantidades:

Villafranca	171.757,87	16.277,50	188.035,37
Villafranca	171.757,87	16.277,50	188.035,37
TOTAL	343.515,74	32.555,00	376.070,74

Quedan a su cargo con fecha al año 1947: 1.388.241,17

ZONAS	Cuotas	Recargos	TOTAL
León 1. ^a . . .	264.645,74	26.253,37	590.899,11
León 2. ^a . . .	40.798,13	3.894,82	44.692,95
Astorga . . .	86.013,01	6.153,98	92.166,99
La Bañeza. . .	67.218,06	5.633,68	72.851,74
Murias . . .	54.582,68	4.953,76	59.536,44
Ponferrada . .	240.628,16	15.440,96	256.069,12
Riaño . . .	41.175,32	3.169,03	44.344,35
Sahagún . . .	18.660,30	1.651,11	20.311,41
Valencia . . .	51.332,83	4.426,35	55.759,18
La Vecilla. . .	88.436,89	7.676,14	96.113,03
Villafranca . .	76.076,27	4.028,06	80.104,33
TOTALES .	1.329.567,39	83.281,26	1.412.848,65

Han sido cargadas por excepción en el presente ejercicio certificaciones de apremio por los conceptos de Bienes Propios y Aprovechamientos Forestales contra las Juntas vecinales en número de más de 1.500 y con un importe superior a las 250.000,00 pesetas.

Asimismo fueron cargadas también en el ejercicio que nos ocupa, certificaciones de apremio expedidas por la Comisión Reguladora para la distribución del Carbón, organismo éste depen-



diente del Ministerio de Industria y Comercio, por un total de 372.850,40 pesetas, cuyo principal fué ingresado en la cuenta respectiva que dicha Comisión tiene establecida en Madrid, obedeciendo a esto la desproporción que a simple vista aparece en relación de cuotas y recargos, ya que muchas de las mencionadas certificaciones excedían sus recargos del tope máximo que autoriza el Estatuto de Recaudación de 5.000,00 pesetas.

Otros conceptos de Data.

Por bajas, fallidos, adjudicaciones a la Hacienda, devolución a Tesorería y devolución a otras provincias por traslado de residencia de los deudores, etc., etc., han sido datadas por las diferentes zonas en el año de 1948, las siguientes cantidades:

Zona de León 1. ^a	404.436,46
Idem de León 2. ^a	44.207,03
Idem de Astorga	78.365,93
Idem de La Bañeza	18.589,94
Idem de Murias de Paredes.	14.818,95
Idem de Ponferrada.	130.189,49
Idem de Riaño	11.026,80
Idem de Sahagún	11.141,41
Idem de Valencia de Don Juan.	16.373,50
Idem de La Vecilla.	17.004,22
Idem de Villafranca del Bierzo	145.383,63
TOTAL.	891.540,36

060 Entre los asuntos tramitados por la Junta durante el año, destacan los siguientes:

791 Escrito relativo a la gestión realizada durante el año de 1947 en relación con las cantidades ingresadas en período voluntario y ejecutivo, que al compararlas con las del año anterior de 1946, existe una diferencia en el porcentaje recaudado de 1,11 por 100 en más, siendo la suma de lo recaudado en voluntaria de 43.875.862,73 pesetas; de 1.753.403.10 pesetas por ejecutiva y de pesetas 423.444.09 por certificaciones de apremio pendientes de ejercicios anteriores.

68 Según se refleja en el mencionado escrito se ha alcanzado un porcentaje de cobranza en período voluntario superior al 95 por 100 en las Zonas de La Bañeza, Murias de Paredes y Valencia de Don Juan, por lo que la Diputación percibirá un premio extraordinario de 32.745.11 ptas. La Junta acuerda quedar enterada con satisfacción del mencionado escrito que pasó a conocimiento de la Gestora provincial.

680 En sesión de 23 de Marzo se dió cuenta por el Sr. Presidente del fallecimiento del Sr. Gestor Delegado del Servicio, D. Plácido Herrero de Prado, que con tanto celo y competencia desempeñó dicho cargo, al que le dedica este pequeño tributo en ofrenda al hombre bueno, comprensivo y prudente, que todos estimaban, por lo que su

pérdida ha de ser doblemente dolorosa, por todo lo cual propone hacerlo constar en acta y suspender la sesión por media hora, asociándose los restantes vocales a las expresivas manifestaciones del Sr. Presidente.

En sesión de 4 de Mayo fué aprobado el proyecto de Memoria que presenta el Sr. Secretario de la Junta, en el que se reflejan las actividades desarrolladas y la marcha del Servicio Recaudatorio durante el año de 1947, remitiéndolo a la Comisión Gestora como proyecto de Memoria definitiva.

En la propia sesión fué concedida la cantidad de 5.000 pesetas al Recaudador auxiliar que fué de la Zona de Sahagún, D. Juan Merino Caballero, como indemnización y gratificación de los daños causados con motivo del atraco a mano armada de que fué víctima el indicado funcionario y para premiar el arrojo y decisión, ya que se puso de manifiesto claramente la conducta digna de encomio.

En sesión de 2 de Junio se dió cuenta de una comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, relativa al acuerdo adoptado por la Comisión Gestora, en agradecimiento por las facilidades prestadas por dicha Delegación al Servicio Recaudatorio de Contribuciones, quedando la Junta enterada de dicha comunicación.

En la propia sesión fué aprobado un expediente de suplemento de crédito al presupuesto especial del Servicio Recaudatorio del Contribuciones del Estado, por un importe de 52.600,00 pesetas.

Por último, en sesión de 17 de Diciembre, fué aprobado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio siguiente de 1949, que asciende en ambas secciones de Ingresos y de Gastos a la cantidad de 1.570.000,00 pesetas, remitiéndolo a la Comisión Gestora como proyecto de presupuesto definitivo.

La Junta del Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado, celebró durante el año 1948, doce sesiones: los días 20 de Enero, 18 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 4 de Mayo, 2 de Junio, 24 de Julio, 17 de Agosto, 21 de Septiembre, 19 de Octubre, 23 de Noviembre y 17 de Diciembre.

La Comisión Gestora y el personal que la acompaña, formada por los señores Vicepresidentes del B. O. Alvaro y Gestor Sr. Martínez Viqueza, para el estudio de este asunto, levantaron actas, continuaron y en señal de cierre la sesión.

Se hizo constar igualmente el cumplimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora política del Centro Sr. Martínez Viqueza y autorizar el pésame a la familia.



GOBIERNO Y ADMINISTRACION

La Gestora provincial en el año de 1948 siguió funcionando sin alteración ninguna entre sus componentes, teniendo que consignar únicamente el fallecimiento del Gestor D. Plácido Herrero de Prado, ocurrido en 23 de Febrero del citado año.

La Gestora hizo constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por su fallecimiento y testimoniar el pésame más sentido a la familia, aprobando Moción de la Presidencia referente a la creación de una beca con destino al hijo mayor del fallecido Gestor y designando una Comisión formada por los señores Vicepresidente del Río Alonso y Gestor Sr. Martínez Vázquez, para el estudio de este asunto, levantándose a continuación y en señal de duelo la sesión.

Se hizo constar igualmente el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre política del Gestor Sr. Martínez Vázquez y expresar el pésame a la familia.

También en acta se hizo constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex Gestor provincial D. Raimundo Morán Fernández y expresar el pésame a la familia.

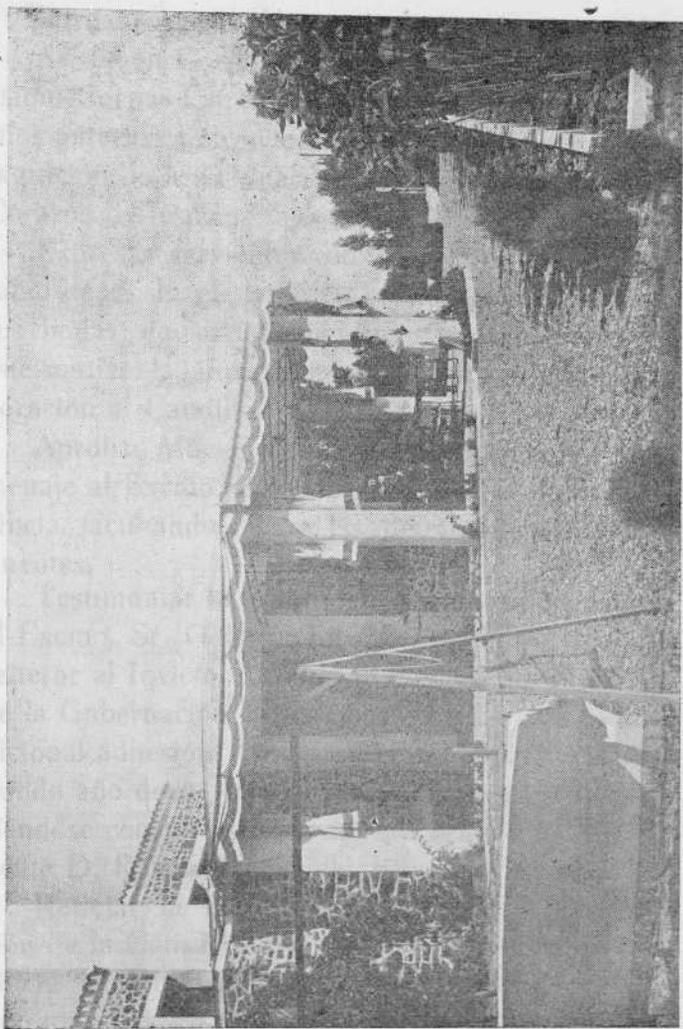
La Gestora provincial acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Pedro Fernández Valladares Escobar, ex Presidente de esta Corporación y expresar el pésame a la familia.

De igual modo el sentimiento de la misma por el fallecimiento del ex Gestor provincial D. Eusebio Martínez y expresar el pésame a la familia.

La Corporación nombró representante de la misma para fijar la indemnización que por casahabitación corresponde percibir a los Maestros Nacionales de Enseñanza Primaria al Gestor D. Vicente Serrano.

De igual forma y para el Servicio de Carnes, Cueros y Derivados al Gestor D. Juan-José Martínez Vázquez y como técnico en representación de la Junta provincial de Fomento Pecuario al Veterinario D. Jaime Rojo Rodríguez.

Se nombró Gestor Ponente de Cultura del Centro Coordinador de Bibliotecas a D. Vicente Serrano Serrano.



Albergue del S. N. de Turismo



Entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Asistir en Corporación a la procesión del Santísimo Corpus Christi y celebrar al igual que en años anteriores el acto de renovación de la Consagración de la Diputación y Provincia al Sagrado Corazón de Jesús.

Expresaa fervientes votos por la prosperidad y salud de S. E. el Jefe del Estado, con ocasión de sus bodas de plata, reiterando nuevamente con este motivo la incondicional adhesión de la Corporación al Caudillo.

Aprobar Moción de la Presidencia sobre homenaje al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, facultándole para las determinaciones pertinentes.

Testimoniar la gratitud de la Comisión Gestora al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y reiterar al Invicto Caudillo y Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el testimonio de la más incondicional adhesión, con ocasión de cumplirse el segundo año de la toma de posesión de aquélla, haciéndose constar un voto de gracias, al Sr. Presidente D. Ramón Cañas del Río.

Reflejar la hermosa ceremonia de la Renovación de la Consagración de la Diputación y Provincia al Sagrado Corazón de Jesús, es ir penetrando en el corazón de todos los asistentes y

trasladar sus íntimos sentimientos, de fervoroso entusiasmo, en tan memorable acto.

!Día 4 de Junio de 1948! Y por rara coincidencia primer viernes de mes. Uno más que añadir desde la fecha aquella tan inolvidable de 16 de Junio de 1939, en que la Excma. Diputación provincial vistió sus mejores galas y celebró con íntima solemnidad el citado acto de Renovación.

Asistencia de Autoridades, funcionarios, Hermanas de la Caridad de los Establecimientos y acogidos de los mismos que en la misa que celebra el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis Doctor D. Luis Almarcha, se acercan en gran mayoría a la sagrada mesa para recibir la comunión.

Terminada la misa, el Sr. Presidente de la Diputación, arrodillado ante la imahen del Divino Corazón, leyó el siguiente Acto de Renovación:

«Rey de amor queréis ser Sacratísimo Corazón de Jesús y tener un trono de amor en cada corazón y en cada familia cristiana, Por eso, en este acto sencillo y de sincero reconocimiento, venimos a postrarnos a Tus pies, como prenda de que aceptamos tu amorosísimo reinado.

Una vez más consagramos nuestra Excelentísima Diputación y Provincia a tu deífico Corazón y de nuevo también te pedimos ayuda para traba-

jar con el mayor celo y entusiasmo por su prosperidad y grandeza.

Haz que brille en nosotros, la antorcha del deber y de la verdad. Que nuestras almas se eleven en alas de la más encendida caridad. Que la paz vuelva a brillar en el mundo y con ella la verdadera libertad y justicia.

Sagrado Corazón de Jesús, protege a nuestra provincia y a nuestras dignísimas Autoridades y Caudillo. Bendice a los presentes y a nuestros familiares. Y haz que renaciendo a la verdadera vida, guiados por la mano poderosa de la Santísima Virgen del Camino, seamos siempre un todo contigo, para después reinar eternamente.—Amén.»

Hermosas aspiraciones a cuya realización mucho se puede contribuir, haciendo una vez más nuestra, la promesa evangélica «Buscad primero el Reino de Dios y su Justicia y lo demás se os dará por añadidura.

León, 16 de Mayo de 1949.

El Secretario,
José Peláez

V.º B.º:
El Presidente,
Ramón Cañas

parten el mayor celo y entusiasmo por su prosperidad y grandezas.

En fin que halla en nosotros la autoridad del deber de la verdad. Que nuestras obras se elevan en el aire de la más encendida verdad. Que la paz y la armonía en el mundo y en el alma, la verdadera libertad y justicia, son los frutos de la verdad.

Segundo. Cuidado de la vida, protegiendo a nuestra provincia y a nuestras dignísimas Autoridades y Caudillo. Bendice a los presentes y a nuestros sucesores. Y paz que concierne a la verdadera libertad, guíados por la mano poderosa de la Santísima Virgen del Camino, seamos siempre un todo uno.

Herminio aspiraciones a una realización más alta que puede contribuir bastante a nuestro progreso y a la paz y a la justicia y lo demás se os dará por añadidura.

León, 16 de Mayo de 1949.

El Secretario,
José Velasco



El Presidente,
Ramón Coñar

SESION DE 23 DE MAYO DE 1949

La Comisión Gestora acordó su aprobación y que se impriman en la Imprenta Provincial el número de ejemplares que se consideren necesarios, en la forma acostumbrada.

El Presidente,
Ramón Cañas

El Secretario,
José Peláez



INDICE

	<u>Páginas</u>
<i>Preámbulo.</i>	3
<i>Labor de Secretaría.</i>	9
<i>Beneficencia Provincial</i>	31
<i>Residencia Provincial de Huérfanos de León</i> .	35
<i>Idem</i> <i>ídem</i> <i>de Astorga.</i>	45
<i>Valores culturales.</i>	47
<i>Sección de Vías y Obras provinciales.</i> . . .	55
<i>Idem de Agricultura y Ganadería.</i> . . .	67
<i>Idem de Arquitectura.</i>	73
<i>Hacienda.</i>	79
<i>Servicio de Recaudación de Contribuciones.</i> .	89
<i>Gobierno y Administración.</i>	99

INDICE

Páginas

3	Preámbulo
9	Labor de Secretaría
31	Bancalcencia Provincial
35	Residencia Provincial de Indígenas de Latacunga
40	Idem de Astorga
47	Valores culturales
53	Sección de Vías y Obras provinciales
61	Idem de Agricultura y Ganadería
73	Idem de Artes y Oficios
79	Hacienda
90	Sección de Recaudación de Contribuciones
99	Gobierno y Administración



LO
4
1

UCLA

866

1948